

AÑO 3 N° 9 - MARZO 2012

# !#%\* @& MALAS PALABRAS

... en nombre de las que no se dicen ...

## Megaminería

El desafío de conservar nuestros  
recursos naturales y estratégicos

### Malvinas



La necesidad de  
una mirada integral

Escriben en éste número:  
Claudio Lozano, Julio Gambina,  
Alfredo Grande, Carlos Del Frade





Mucho  
más que 2

**sumate a la campaña**

**afiliá un compañero**



CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACION "27 DE JUNIO"

ASOCIACION TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARIO GENERAL  
Oscar de Isasi



DIRECTOR  
Carlos Fanjul

SECRETARIO DE REDACCION  
Gregorio Dolce

#### CONSEJO EDITORIAL

Hugo Godoy, Víctor Mendibil, Graciela  
Iturraspe, Adolfo Aguirre, Marcelo Ponce  
Núñez, Roberto Cipriano, Enrique Fidalgo,  
Marta Maffei, Eduardo Macalusse,  
Ricardo Peidro

#### REDACCION

Pablo Antonini, Ariel Alvariz,  
Federico Chechele y Rosario Hasperué

#### COLABORAN EN ESTE NUMERO

Claudio Lozano, Julio Gambina, Alfredo  
Grande, Carlos Del Frade, Juan Manuel  
Domínguez Rotta, Adolfo Aguirre, Julio  
Ortellado, Marcelo Ponce Núñez, Leandro  
Fontela y José María Barbano

#### FOTOGRAFIA

Secretaría de Prensa de ATE Provincia,  
Secretaría de Prensa de la CTA

#### DISEÑO Y DIAGRAMACION

WOLFBAT S.A.  
Tels. 0221 15 5414253

#### IMPRESIÓN

Grafitos  
122 N 1540 (1900) La Plata  
Tel: 423-6424/422-4113  
e mail: grafitos@speedy.com.ar

#### MALAS PALABRAS

Revista bimestral  
8 N° 1135 1/2 e/55 y 56 La Plata  
Tel: 0221 422-9017/425-9430/482  
2387/424-5331/424-8901

#### CARTA DE LECTORES

E mail:  
revista.malas.palabras@gmail.com

BLOG DE MALAS PALABRAS:  
Revistamalaspalabras.blogspot.com

Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite. Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento de los editores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, citando la fuente.

# Soberanos

Somos orgullosamente trabajadores del Estado y siento que, como ocurrió en los '90, hoy nuevamente debemos dignificar a quienes, en el orden municipal, provincial o nacional, pelean por sus derechos, pero, también, por un Estado mejor, más justo, más igualitario, más para todos los que habitamos este país.

Hace muy pocas horas, la presidenta de la Nación agravó con los mismos argumentos que se hizo hace dos décadas, a los trabajadores docentes. Usó los palcos oficiales para repetir el discurso de aquellos años, diciendo que ganan bien y que trabajan poco.

Entiendo que cuando se agravia a los docentes, se agravia también a la totalidad de los trabajadores del Estado, a la totalidad de la clase trabajadora, por eso fue muy significativo que horas atrás marcháramos juntos estatales y docentes para hacer oír nuestra voz de reclamo.

Todo esto que viene ocurriendo debe retrotraernos a la década menemista cuando se ridiculizaba y descalificaba al personal del Estado y al Estado mismo como administrador, pero se lo hacía como mascarada para destruirlo, para aplicar ajustes a la población y para cortar, en suma, la perspectiva de desarrollo autónomo de nación.

Ahora además de agraviarnos se intenta perversamente utilizar la heroica lucha de los trabajadores mineros de Río Turbio, nucleados en ATE, para justificar la megaminería a cielo abierto en manos de multinacionales que depredan y exportan nuestras riquezas, y solo nos dejan a los argentinos contaminación y destrucción de las economías regionales. Así, por ejemplo, ha quedado claramente demostrado en Bajo La Alumbrera, un emprendimiento en manos de capitales ingleses que a 15 años de vigencia se ha llevado riquezas y solamente ha dejado contaminación y nada en manos de la provincia de Catamarca.

Los trabajadores del Estado peleamos por un estado democrático, con convenciones colectivas en los municipios, en las provincias y en la nación, peleamos para que no destruyan la paritaria a través de decretazos, y peleamos también por un Estado soberano que recupere el control de los recursos estratégicos de la nación.

Y como lo hicieron antes los compañeros del Astillero Río Santiago para recuperarlo, o como lo hicieron esos compañeros de Río Turbio, como lo hicieron los trabajadores del Hospital Francés para que ese lugar sea del Estado, decimos que con la fuerza organizada de los trabajadores, con el orgullo de ser estatales, de ATE y de la CTA, vamos a pelear por nuestra dignidad como laburantes, pero además por un Estado soberano y por una Nación con justicia e igualdad para todos los argentinos.

Hugo Godoy

# MEGAMINERÍA

## ¿Negocio para quién?

**La extracción de minerales creció desde la década del 90. Su desarrollo atenta contra las economías regionales y contamina las reservas de agua. Los pueblos que resisten y el debate sobre el modelo de país que hace falta**

La extracción de minerales fue, durante siglos, tema de discusión por dos razones fundamentales. Por un lado, la insalubridad del trabajo para los obreros que lo realizaban, los que morían de enfermedades pulmonares al trabajar largas horas e incluso días bajo tierra; y por otro, las riquezas que llevaban al extranjero las potencias europeas que explotaban el suelo latinoamericano.

Cientos de años después la situación sigue siendo similar. Podría decirse que antes se planteaba una discusión en torno a la salud de los trabajadores (los cuales no eran reconocidos como tales con sus derechos) y los metales extraídos que eran enviados hacia Europa.

Ese escenario, que nos remite a la época de la evangelización, la esclavitud y la mita, fue dejado de lado por un modelo acorde con el progreso, en el cual la exploración minera se amplió resguardando sólo algunos derechos laborales. Actualmente debemos hablar de minería a cielo abierto, que ubica la discusión en torno al agua, la contaminación, los recursos naturales y la soberanía.

La exploración minera en América Latina ha generado diversos conflictos, como así también lo ha hecho el monocultivo. Los primeros conflictos surgieron por parte de las comunidades que vivían en las zonas en las que se instalaron las actividades despojan-

do a familias que vivían bajo un sistema de economía familiar o colectiva.

En Argentina, la discusión en torno a la soja se viene dando hace años y aún es un tema sin resolver. Ya sea por las ganancias que generan sus exportaciones, por el impacto en el resto del modelo de agricultura o por el crecimiento de los pool de siembra en desmedro de los pequeños campesinos.

Los primeros días de 2012 liberaron la presión de un debate que hace años se lleva adelante, aunque cobró notoriedad por el oportunismo mediático de las empresas de información que vieron la posibilidad de difundir una noticia en contra del Gobierno nacional.

Sin embargo, y fuera de esa puja, se encuentra el reclamo de las comunidades que viven cerca de las zonas mineras, el cual se viene desarrollando hace décadas y ha sido silenciado por los mismos medios de comunicación que hoy lo publican sorprendidos por la «barbarie ambiental del Gobierno».

Para analizar el tema es preciso alejarse de las disputas virtuales, de los fuegos de artificio, y sumergirse en el conflicto real. La minería a cielo abierto atenta contra el futuro de las comunidades porque destruye sus economías y contamina sus aguas. Pero también le genera una importante pérdida al Estado, ya que se llevan

al exterior lo producido y pagan impuestos en base a lo declarado (no a lo fiscalizado).

En una entrevista realizada por el periódico de la CTA Nacional en noviembre de 2011, Miguel Bonasso, ex diputado de la Nación y ex titular de la Comisión de Recursos Naturales del Congreso, sostiene que se ha «permitido una usurpación de la soberanía, la creación de un país de las mineras. Contra eso están peleando en Famatina ahora, como pelearon heroicamente contra la Barrick en 2006».

A su vez, cuestiona que «la ley antiterrorista es una vergüenza, ya que puede ser utilizada en cualquier momento contra los que luchan contra la minería a cielo abierto porque una parte de la ley dice que se aplica a cualquiera que quiera torcer una decisión de gobierno. Si la decisión del Gobierno es que haya inversiones en minería y sale la gente legítimamente a reclamar que no puede plantar más nada, que no puede regar, es un terrorista».

«Y mientras el Gobierno tiene una bandera progresista, las mineras se llevan el oro, el cobre, la plata, platino, manganeso y 15 minerales estratégicos más, incluso muchos que no están declarados, que registran por declaración jurada y que pueden salir de contrabando porque, por ejemplo, hay un aeropuerto del que salen di-



La lucha popular en defensa de nuestras riquezas

rectamente los aviones. Ahí hay un ejemplo de tercer país virtual en el que gobiernan las mineras», destaca.

Al tiempo que agrega: «no estoy en contra de la minería o la fuente de trabajo de los compañeros. El modelo actual es contrario a los intereses de los laburantes. Entregan nuestras tierras a la deforestación sojera y en beneficio de Monsanto y los grandes terratenientes y monopolios exportadores».

Bonasso llevó adelante una investigación sobre la connivencia entre el Gobierno y las mineras que publicó como «El Mal». En ese libro, toma como ejemplo el emprendimiento minero encabezado por la empresa canadiense Barrick Gold, que explota oro en Pascua (Chile) - Lama (Argentina).

Sobre la relación Minera-Estado, señala que el titular de la «Barrick, Peter Munk, pidió con éxito a la actual jefa de Estado, Cristina Kirchner, que los impuestos se fijaran priorizando al país que aporta más mineral. Es decir Chile, de donde proviene el 75 por

ciento. Lo que no se dice es que nuestro país aporta el 90 por ciento del agua y Chile sólo el 10 por ciento».

Y detalla que «la mina utiliza diariamente más de 60 millones de litros de agua pura, a menor precio que el residencial. A cambio de agotar ese recurso usando cada día una cantidad aún mayor que la capital de San Juan. Nos dejan miles de millones de desechos bañados en cianuro. Somos el retrete de la mina, para esos nos quieren».

«Ahora viene el proyecto de explotación salvaje del petróleo, de la plataforma marítima patagónica. Queremos que se exploten los recursos sin exterminarlos para dar lugar a un desarrollo sustentable que beneficie a la clase trabajadora y permita la supervivencia de las futuras generaciones», culmina.

### La crisis del agua

La misma preocupación que tiene el ex diputado nacional en torno al

agua también alcanza a diversos gobiernos y organismos internacionales. Así lo explicita un informe realizado en 2006 por Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo.

En el trabajo se indica que «uno de cada cinco habitantes del mundo no tiene acceso al agua potable y el 40% de la población mundial no dispone de sistemas básicos de saneamiento».

A pesar de que puntualiza que el agua dulce abunda, señala que «todavía hay 1.100 millones de personas en nuestro planeta que siguen privadas del acceso a un abastecimiento de agua potable adecuado y se cifra en unos 2.600 millones el número de las que carecen de instalaciones de saneamiento básicas».

Por ende, realiza una proyección que estima que «hacia el año 2030, la población mundial necesitará 55% más de alimentos para poder subsistir. Esto va a traducirse en un incremento de la demanda de agua para

# El eje del reclamo

Normando Ocampo y Rosario Carranza forman parte de colectivos y acompañan a otras organizaciones en la resistencia a la explotación minera a cielo abierto. Y puntualizan que la centralidad del pedido popular es la defensa del suelo y de la vida.

Carranza cuestiona: «nos molesta el mote de ambientalistas. Estamos dispuestos a sentarnos a trabajar con todos los profesionales y técnicos. El problema es que la mayoría de la extracción es de producción para la guerra».

A su vez, propone que «hay más metales estratégicos en la basura tecnológica, pero es muy contaminante. Por eso las empresas consideran que es mejor perforar 600 puntos de la cordillera y arruinar las fuentes de agua».

Por su parte, Ocampo señala que «a la megaminería tenemos que contraponerle una política de Estado que posibilite que ese cerro nos dé campo amplio de trabajo para todas las generaciones. El destino de Famatina no es la explotación que hacían los ingleses el siglo pasado, que por día sacaban 400 toneladas de pedregullo entre lo que había oro que terminaba en el puerto y ahí a los hornos de fundición de Inglaterra».

«Nuestros padres y familiares decían que habían quedado sin nada. Hay que aprender porque los que estuvieron en Malvinas, antes, estuvieron en Famatina. Tenemos que tener memoria», concluye.

Por su parte, Carranza denuncia que el gobernador «José Luis Gioja tiene una empresa que trabaja para la Barrick, y el secretario de Minería, Jorge Mayoral, tiene vínculos con la Barrick. Los gobernantes son socios».

«Estamos reclamando que se cumplan las leyes porque estamos siendo víctimas de la contaminación y de los sicarios. Estamos en una grave situación, por eso trabajamos para que se visibilice lo que está pensando. La destrucción de la biodiversidad constituye un delito de lesa humanidad», denuncia.

regadíos, que ya representa 70% aproximadamente de todo el agua dulce destinada al consumo humano».

Según ese informe, el agua continuará siendo, cada vez más, un recurso estratégico básico para la subsistencia, además de ser necesaria para el desarrollo de las actividades económicas vinculadas a los alimentos, la ganadería y la agricultura, en pequeña y gran escala.

## La lógica del capital

El capitalismo cambió, pero para subsistir a costa de los pueblos, no para beneficiar a los habitantes del mundo. La lógica del capital sigue siendo la misma que la de siglos atrás. La acumulación de capital, en pos del beneficio de la ganancia a mayor rentabilidad y menor distribución entre los trabajadores, sigue primando.

En ese modelo se asienta el esquema de minería a cielo abierto. La intención es obtener la mayor rentabilidad a cambio de la menor inversión y la menor carga impositiva y salarial. Ergo, son empresas que funcionan bajo la lógica del capitalismo. No importa que sean firmas nacionales o multinacionales, porque su objetivo es ganar a cualquier precio. Muchas veces ese costo no sólo atenta contra la salud de la población sino también contra el modo de vida de pueblos enteros, contra sus economías.

Así lo subraya Normando «El Piojo» Ocampo, secretario General de ATE La Rioja y de la CTA de Chilecito: «en nuestra provincia vivimos de la explotación de vid, aceitunas y nueces que nos permiten trabajar y son nuestras actividades estratégicas. Pero con la minería todo ello está en riesgo».

«Aquí hemos tenido unidad en la lucha pese a ser todos trabajadores y dirigentes de sectores disímiles, y con la CTA nació el colectivo Contramina. Primero resistimos a la Barrick, en Famatina, y se tuvieron que ir. Luego se anunció la firma de un convenio de la provincia de Shandong y nunca desembarcaron. Esta empresa fue otra de las expulsadas por falta de licencia social», destaca.

La licencia social es la aprobación tácita o explícita de un pueblo para la llegada de ese tipo de empresas. La necesidad de una aceptación para la instalación de las mineras, por acción o por omisión, se debe a que éstas realizan actividades que contaminan el aire, la tierra y el agua.

Ocampo señala que cuando «hablamos de agua no sólo nos referimos al agua de superficie, sino también a la que está bajo tierra. Es una política de defensa de trabajo genuino con resguardo ambiental de nuestro pueblo».

## Resistencia

La instalación de minas produjo la lucha de los pobladores, quienes vienen denunciando la persecución por parte de las policías locales, las que obraban, en muchos casos, por mandato de las mineras.

Rosario Carranza, una vecina que resiste la minería a cielo abierto en Catamarca, considera que «todos los pueblos catamarqueños están siendo reprimidos, acallados y se manejan feudalmente. Los dueños de corralones o hipermercados pagan con mercadería, se practica el clientelismo y existe la represión».

«Catamarca, como gran parte de la región, es un estado minero. Y cuando vimos Bajo la Alumbraera empezamos a trabajar en rechazo a la megaminería contaminante con cianu-



ro y la minería radioactiva (como en el caso del uranio). Empezamos a entender que ese problema no es de Catamarca, sino de todas las provincias afectadas por los gobiernos corruptos que negociaron leyes a medida con las trasnacionales», puntualiza.

En ese sentido, describe que «hemos realizado bloqueos selectivos a insumos mineros para no incurrir en ningún delito, pero igualmente somos reprimidos por la Policía pese a que el Gobierno dice que repudia la represión. En esa línea van el veto a la ley de Glaciares y la sanción de la ley Antiterrorista».

La megaminería deja al descubierto el principal modelo de desarrollo del capitalismo: la maximización de la ganancia a cualquier costo. La actual búsqueda de las denominadas licencias sociales para que los pueblos acepten la contaminación y la pérdida de sus históricas fuentes de trabajo a cambio de otras es un artilugio que la sabiduría popular ha sabido resistir.

Pero no sólo de la resistencia hay que hablar, es tiempo de proponer y



pensar en los recursos energéticos y naturales como imprescindibles y soberanos. Por eso, lo que pudo verse como una mera actitud de preservación por parte de los pobladores de las zonas mineras es más bien un desafío para construir lo distinto, lo nuevo, lo propio.

Es cierto, hay pueblos que se enorgullecen con ser declarados como mineros; mientras que otros se enorgullecen con ser pueblos libres de la explotación minera. El desarrollo eco-

nómico debe ser sustentable. Es decir, debe preservar el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Así lo entiende Eduardo Galeano, quien, tras la represión a los pueblos mineros y la resistencia de estos, escribió: «desde lejos, pero desde cerca, envío un abrazo de muchos brazos a los pobladores de Famatina, que no se dejan engañar con esos cuentos de las sanguijuelas modernas, que te venden buena salud mientras te acompañan al cementerio».

## La minería en números

Según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, la exploración minera aumentó en los últimos ocho años un 664 por ciento. En tanto, un informe de la Red de Asistencia Jurídica contra la Megaminería (Redaj) detalla que en la actualidad se encuentran en explotación 14 yacimientos y existen al menos 121 proyectos en exploración.

Redaj presentó a fines de 2011, ante la Defensoría del Pueblo de la Nación, el relevamiento «Informe preliminar sobre vulneración de derechos y conflictividad socio-ambiental minera». Allí contabilizó 121 proyectos en «exploración avanzado» (de los que ya se conocen la ubicación y la calidad de las reservas, pero aún no se resuelve la solvencia económica para dar inicio a la explotación). Encabezan la lista Santa Cruz (36 proyectos), Salta (17), Chubut (14), San Juan (11) y Jujuy (ocho). Le siguen Neuquén (siete); Mendoza, La Rioja y Río Negro (seis cada una) y Catamarca (cuatro).

«Los proyectos son propiedad de 51 empresas, sólo dos de capital nacional y 49 de capital trasnacional: Canadá, Inglaterra, Australia, Estados Unidos y Suiza (entre otros)», destaca el informe. Y advierte que «la instalación de trasnacionales mineras implica diferentes conflictos sociales, jurídicos y ambientales, entre los que destacamos la utilización intensiva de químicos de alta toxicidad y el consumo masivo de agua y energía, situación que coloca a la actividad en una condición estructural de tensión con las poblaciones y actividades económicas locales».

En la década del '90 se sancionó la ingeniería legal para el desarrollo de la megaminería. En 1994, comenzó la construcción del yacimiento Bajo la Alumbraera, de capitales

suizo-canadienses. En la actualidad están en marcha otros 13 proyectos: Cerro Vanguardia, San José-Huevos Verdes, Manantial Espejo, Martha y Espejo (Santa Cruz); Veladero, Casposo y Gualcamayo (San Juan); Pirquitas y El Aguilar (Jujuy); Salar del Hombre Muerto (Catamarca), Campo Quijano (Salta) y Andacollo (Neuquén). San Juan cuenta con dos proyectos en construcción: Pachón y Pascua-Lama, el primer megayacimiento binacional en manos de la Barrick Gold.

Además, es preciso recordar que el ex presidente Carlos Menem inauguró la mina Bajo la Alumbraera en 1996. En ese momento se prometieron 10 mil puestos de trabajo, lo cual nunca sucedió. En un momento se alcanzaron 4 mil lugares, pero actualmente son 1800 los trabajadores permanentes.

Una de las principales consecuencias de este tipo de emprendimientos es el retraso en el desarrollo de las economías regionales, principalmente relacionadas con la actividad agropecuaria (como la vitivinícola en Catamarca), donde mientras crece la actividad minera la falta de agua determina una caída en la productividad.

El código minero, que se aprobó en 1997, un año después de que La Alumbraera empiece a construirse, aún no ha sido modificado (VER NOTA «La ley no sirve para castigar...»). Según este código, se exime de varios impuestos y retenciones a las mineras, las que tributan de acuerdo a sus declaraciones sin ningún control por parte de los Estados provinciales o del Nacional. Tampoco se obliga a las empresas a hacer ningún procesamiento del material extraído en el país para incorporarle valor agregado.

«Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos, con el objeto de, .... afianzar la justicia, ... promover el bienestar general, .... para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino:....».

# MEGAMINERÍA

## La Constitución violada

La mención que realizamos del preámbulo de nuestra Carta Magna no es casual, tiene una intencionalidad concreta y es que se sepa, algo ya dicho hace muchos años por doctrinarios y jueces, que dicho texto debe servir como guía interpretativa de todas las demás normas que hacen al conjunto de nuestra constitución.

Se advierte ya desde allí que son las provincias las que se unen y tienen pactos preexistentes, y ellas desde su carácter soberano las que conforman a la vez a nuestra nación.

Mas ninguna provincia dentro de su propio suelo puede alterar los fines esenciales y los derechos sustanciales generados en aquella carta fundamental. Por ejemplo: «afianzar la justicia y/o promover el bienestar general». Para quienes: «para todos los que quieran habitar el suelo argentino».

Desde esta perspectiva queremos ver qué pasa hoy con la minería y especialmente con aquella (explotaciones a cielo abierto y altamente contaminantes) que últimamente ha estado y seguirá estando en la preocupación de nuestra gente, que, en apariencia, parece ser la última convidada a la fiesta generada desde las empresas multinacionales que ejercen la actividad y el Gobierno que apaña.

Para entender aún más lo que deseamos expresar, cabe recordar, entre otras cosas, que aquella carta magna de la que comentamos su preámbulo contiene desde 1994 normas que



regulan el derecho ambiental. Y éste ha sido definido o semblanteado por uno de los jueces de nuestra Corte, diciendo: «»El derecho ambiental es al decir de Ricardo Lorenzetti herético, mutante y decodificante. Es un derecho bifronte, bicéfalo, como el dios Jano tiene dos caras, porque por un lado es un derecho personalísimo, un presupuesto de la personalidad, como dicen otros autores, o un atributo de la personalidad, o un derecho humano, un derecho básico, esencial. Y por otro lado un derecho predominantemente social, de incidencia colectiva» (art. 41 C.N.).

Por otro lado y especialmente en cuanto a los usos de la tierra, y las aguas, ambos son propiedad eminente de los estados provinciales y deberán ser ellos quienes brinden adecuada regulación a las actividades mineras, más allá de lo que dispongan las leyes nacionales con el fin de evitar daños al medio ambiente y desde allí a cada uno de los habitantes que vivan en la zona de influencia de las actividades bajo análisis; incluyéndose dentro de aquel cuidado las situa-

ciones de mero riesgo o potencial peligro. Nada de eso se hace y todo por un dinero que aquellas empresas, multinacionales, la más de las veces, dejan en las arcas de los gobiernos provinciales. Más dejan dichas sumas en conjunto con el daño al ambiente.

Desde esta perspectiva poco o nada se hace por el remanido bienestar general, mentado en el preámbulo y menos aún por el concepto de afianzar la justicia, dicho esto como valor a imponer en la actividad de todos y cada uno de los habitantes de nuestro suelo.

Todo esto comienza a partir de 1993, cuando fue sancionada la Ley 24.196 dwe Inversiones Mineras, en pleno auge del menemismo. El arquitecto de esta ley fue Ángel Maza, que era entonces Secretario de Minería. Cabe resaltar que es el mismo Maza quien, como gobernador de la provincia de la Rioja, le dio la bienvenida a la canadiense Barrick Gold y a su proyecto de extracción de oro y plata en el Cerro Famatina.

Esta ley fue luego modificada por las leyes 24.296, 25.161 y 25.429, que acentuaron el tratamiento preferencial a las empresas mineras: los gobiernos de De la Rúa, Duhalde y Kirchner siguieron el camino trazado por Menem en los años 1990.

Hasta no hace mucho tiempo podemos trazar un cuadro de los incentivos fiscales a la exploración y explotación minera, que nos demuestran las preferencias, desigualdades y falta del valor justicia que impone nuestro preámbulo:

#### 1- Doble Deducción de Gastos de Exploración (Ley Nº 24.196)

Pueden deducir el 100% del monto invertido en determinar la factibilidad de un proyecto del cálculo del Impuesto a las Ganancias (prospección, exploración, estudios especiales, planta pilotos, investigación). Y además lo deducen de la ley de Impuestos a las ganancias.

#### 2- Devolución del IVA a la Exploración (Ley Nº 25.429)

Devolución de créditos fiscales de IVA (a los 12 meses).

#### 3- Estabilidad Fiscal y Cambiaria (Ley Nº 24.196)

Estabilidad fiscal por 30 años. Las mineras no podrán ver afectada su carga tributaria o arancelaria, disminuir sus beneficios, ni ver modificado su régimen cambiario. (En el aspecto

fiscal incluye los impuestos que gravan los intereses de préstamos en el exterior, pero quedan fuera el IVA y los reintegros a las exportaciones. Respecto al régimen cambiario se excluye la paridad cambiaria). En otros países estos beneficios no son gratis.

#### 4- Amortización Acelerada (Ley Nº 24.196)

Maquinaria, construcciones, vehículos e infraestructura se amortizan en 3 años. Puede trasladar el quebranto de una amortización acelerada al próximo ejercicio fiscal, cuando no pueda ser utilizado en un 100%. El quebranto puede ser trasladado indefinidamente hasta que la empresa genere ganancias que permitan utilizarlo.

#### 5- Exenciones de Aranceles y Tasas Aduaneras (Ley 24.196 -Resolución 112/2000)

No pagan derechos de importación o de todo otro gravamen, derecho o tasa de estadística por la importación de bienes de capital, equipos o insumos.

#### 6- Deducción por Gastos de Conservación de Medio Ambiente (Ley 24.196)

Estos gastos son deducibles hasta un 5% del monto total de los gastos de extracción y procesamiento.

#### 7- Exención de Ganancias (Ley 24.196)

Están exentas las utilidades derivadas del aporte de minas y derechos mineros para capitalizar sociedades.

#### 8- Regalías (Ley 24.196 modificada por Ley 25.161- artículo 22bis)

El tope fijado en el país es del 3%. En Chubut es del 2% del valor de bocamina del mineral extraído. En otros países es entre 15% y 40%.

#### 9- Exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Ley 24.196)

#### 10 - Capitalización de los Avalúos de Reservas Mineras (Ley 24.196)

El avalúo de reservas mineras podrá ser capitalizado hasta en un 50%. Esto no incide en el impuesto a las ganancias, sólo mejora la situación patrimonial para acceder a créditos (Ley de Inv. Mineras).

#### 11 - Devolución Anticipada y Financiamiento de IVA (Ley 24.196)

Devolución o financiamiento en importación o compra de bienes e inversiones de infraestructura. Devolución del IVA dentro de 60 días. Los créditos fiscales de IVA pueden ser canjeados por un préstamo bancario del mismo monto. El Estado se hace car-

go de los intereses hasta un 12 % anual. Y el crédito puede ser a 2, 4 o 6 años.

#### 12 - Exención de Contribución sobre la Propiedad Minera (Ley 24.196)

Léase: Propiedad Minera = productos, establecimiento, maquinaria, vehículos, etc. Esto alcanza a todo impuesto o gravamen, presente o futuro, nacional, provincial o municipal (Quedan excluidas: el canon minero, tasas de retribución de servicios e impuestos a los sellos por actuaciones judiciales).

#### 13 - Gravámenes Provinciales y Municipales:

En el acuerdo Federal Minero (Ley 24.228), los estados Nacional y Provinciales acordaron eliminar todo gravamen y tasa municipal e impuesto a los sellos (exención a los Ingresos Brutos, sellos, etc).

14 - Reembolsos por Puerto Patagónico (Ley 23.018 y su modificatoria Ley 24.490). Se establece un reembolso a las exportaciones realizadas por Comodoro Rivadavia del 5% (aumenta cuando es más austral la ubicación geográfica del puerto).

15 - Exención de Retenciones a las Exportaciones (otras actividades aportan entre un 10% y un 20%).

#### 16 - Exención del Impuesto al Cheque (decreto Nº 613/2001)

Para el resto de las actividades la tasa es del 6 por mil.

#### 17 - Deducción del 100% del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ley 23.966)

Es el impuesto que todos pagamos cuando cargamos nafta. El combustible utilizado por las empresas mineras no integra la nómina de productos gravados por el Impuesto a los Combustibles Líquidos.

18 - Transferencia al exterior de capital y ganancias en cualquier momento y sin pagar cargas o impuestos sobre dichas transferencias.

#### 19 - No deben liquidar divisas.

Están autorizados a no ingresar al país el 100% de lo producido por sus exportaciones.

Si se llevan todas sus ganancias afuera del país, una vez más, es porque la ley argentina lo permite: están autorizadas a no ingresar al país el 100% de las divisas obtenidas por sus exportaciones (decretos 417/03 y 753/04), y además no pagan ninguna carga o impuesto para transferir capitales al exterior del país.



Sin embargo, el punto más importante es que no se les podrá retirar esos beneficios por un período de 30 años a partir de su instalación: la ley 24.196 de Inversiones Mineras garantiza la estabilidad fiscal y cambiaría por 30 años, o sea que tanto los gobiernos provinciales como el gobierno nacional no podrán aumentar la carga tributaria o arancelaria de las empresas mineras durante este tiempo.

En contraparte de todos esos beneficios, las empresas mineras tienen que pagar regalías a las provincias, pero la ley 24.196 fija un tope ridículo para estas regalías: el 3% del valor del mineral extraído en boca de mina, y ciertas provincias como Chubut ni siquiera alcanzan este máximo ridículo. Esas regalías son tan insignificantes que en ciertos casos su monto termina siendo menor al monto de todos los reintegros hechos a las empresas mineras: ¡El Estado nacional y las provincias literalmente pagan las empresas mineras para que se lleven los recursos minerales afuera del país!

Hasta aquí las cuestiones que podemos denominar económicas, pero faltan aún otras, mencionadas al comienzo, el impacto ambiental, que también y desde 1994 es un derecho

de todos y cada uno de los habitantes del suelo argentino. Y por eso recordemos que: «Los derechos humanos son omnicomprensivos de derechos civiles, políticos y sociales».

Además del uso de enormes volúmenes de agua, el impacto más grave de los grandes proyectos mineros es la contaminación de los estanques de agua, arroyos, ríos, lagos de la región, principalmente por falta de tratamiento de las aguas usadas. La contaminación del agua se provoca de distintas formas, las principales siendo las siguientes:

- por el drenaje ácido de la minería, cuando grandes cantidades de rocas son excavadas y que los sulfatos que contienen entran en contacto con el agua;

- por metales pesados (arsénico, plomo, cobre, zinc, etc);

- por agentes químicos usados por las empresas mineras, como el cianuro y el ácido Sulfúrico, cuando se derraman o se trasladan de un sitio minero a un curso de agua cercano.

Pobladores de Jáchal (San Juan) hicieron analizar muestras del río: «en mayo del 2005 y sus aguas tenían 69 miligramos de arsénico por litro, unos 19 más que lo permitido. Un año des-

pués, con el proyecto Veladero a pleno, tenía 260 miligramos por litro en el río, y el agua potable 120 miligramos. En Ranchillos (Tucumán) se comprobó la contaminación de las aguas del canal de desagüe DP2, donde se vierten los efluentes de la planta de filtrado del concentrado de mineral del yacimiento Bajo La Alumbra, en Catamarca (daño ambiental por el cual está procesado el vicepresidente de esta compañía minera).

Esos metales pesados y agentes químicos provocan desequilibrios químicos en los ríos, a veces de manera irreversible, y pueden además ser altamente tóxicos para los humanos y la fauna.

Tenemos, pues, como cierre, que tras un inmenso río de dinero que trasvasa nuestras fronteras quedan dentro de ellas una innumerable cantidad de afectaciones hacia nuestro medio ambiente que luego será probablemente afectación directa a la salud de nuestros habitantes, que cambiará su sistema de vida y por ende su cultura. Todo ello violándose, como dijimos en un principio, el espíritu esencial de nuestra Constitución que trata de afianzar la justicia y proveer al bienestar general.

# La CTA se planta hacia Río+20

Este año se cumplen 20 años de aquella histórica cita, y se reunirán nuevamente todos los gobiernos del mundo, en la cumbre de Río+20 en junio.

Esta cumbre será un momento clave para revisar lo hecho en estos 20 años (con pobres resultados) y las perspectivas a futuro, con eje en la promoción de la denominada 'economía verde', y no en el desarrollo sustentable como pedimos los movimientos sociales.

Desde la CTA nos plantamos hacia Río+20 organizando la Conferencia Internacional Hacia Río+20 «Visión política de los trabajadores sobre el desarrollo», que va a marcar el terreno de los debates que se llevarán a cabo en junio y va a posicionar a los trabajadores y los movimientos sociales como ejes fundamentales en la discusión del desarrollo sustentable.

En la CTA no queremos dejar pasar un momento histórico para discutir las posiciones y propuestas que los trabajadores tenemos acerca de los caminos que debemos tomar para lograr un modelo de desarrollo sustentable, que refuerce la soberanía material, ambiental y alimentaria de los pueblos.

Material, para disponer de los recursos existentes en los territorios y convertirlos en desarrollo real de los pueblos, pero también como freno a la presión especulativa en el plano de la economía financiera y de empresas multinacionales, cuya jurisdicción es muchas veces más potente que la estatal; ambiental, porque el mundo necesita instalar la idea de una transición justa en materia del derecho al desarrollo industrial y tecnológico con cuidado del impacto ambiental, en tanto los países centrales deben ser quie-

**Desde la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro 1992, el desarrollo sustentable y los problemas con el modelo de producción y acumulación mundial se pusieron de manifiesto ante los líderes globales. Río 92' fue pionera en el llamado a reaccionar a los problemas ambientales y las injusticias sociales que este desarrollo desigual genera.**

nes asuman los costos del deterioro producido por la voracidad de su expansión; y alimentaria, ya que los países pueden producir y agregar valor a lo que emana de su propia tierra, y tienen los elementos para frenar la especulación financiera en el sector de los commodities y asegurar la buena alimentación de sus pueblos.

Estos conceptos tienen que ser un pilar esencial en las discusiones sobre nuevos modelos de desarrollo. La cumbre de Río+20 no parece perfilar en el sentido planteado por los trabajadores. Los ejes de esa cumbre serán la 'Gobernanza global' y la 'economía verde'. En ambas temáticas, predominan las perspectivas de los gobiernos —en una alianza Norte-Sur— y los grupos económicos internacionales más importantes. La 'gobernanza global' busca crear una arquitectura global, es decir un entramado de acuerdos y regulaciones que avalen la propuesta de la economía verde. La 'economía verde', anunciada con bombos y platillos como la solución para generar un desarrollo sustentable, busca convencer a los mercados —en la amplia libertad que el neoliberalismo les otorga— que hay

oportunidades de lucro al invertir en el medio ambiente, no haciendo más que darle valor de mercado a la naturaleza. Estas propuestas las vamos a debatir y vamos a dar pelea para que se cambie el rumbo actual.

La Conferencia organizada desde la CTA contará con la amplia participación de centrales sindicales y movimientos sociales nacionales, regionales e internacionales, que tienen también el interés de poder aunar fuerzas con el fin de generar una convocatoria masiva y contundente hacia Río+20. Las temáticas incluyen un repaso por las negociaciones de cambio climático desde Río 92' a la fecha, con foco en las últimas cumbres de Copenhagen y Durban; el rol de los trabajadores en el desarrollo sustentable; las alternativas a los modelos extractivistas reinantes en la región; y también el plan de acción durante la Cumbre misma.

Este último punto es fundamental, para lograr unificar acciones y tener mayor fuerza en el momento de los debates con los gobiernos y los grupos económicos. La CTA es un actor privilegiado ya que participará por dentro en las negociaciones oficiales, presionando sobre la declaración oficial final y por fuera como parte de la Cumbre de los Pueblos, que se llevará a cabo en paralelo a la cumbre gubernamental.

Río+20 es el momento clave en la definición del modelo de desarrollo que queremos y los destinos que vamos a tomar como sociedad en los próximos años. Por eso es fundamental que los trabajadores definamos nuestras posturas y juntemos esfuerzos para participar con toda nuestra potencia en los momentos importantes de la historia.



**PORTAL RÍO+20**  
CONSTRUYENDO LA  
CUMBRE DE LOS PUEBLOS RÍO+20



## Porto Alegre ... una ventana al debate sociopolítico, económico y ambiental en la región

# Los trabajadores y su impronta

En mi condición de dirigente de la Central de Trabajadores de la Argentina, tuve el honor de participar del Foro Social 2012, realizado en la ciudad de Porto Alegre y ser parte de distintas actividades que nos propusieron los compañeros de las centrales de trabajadores de Brasil. En mi caso estuve en un panel organizado por la CUT en la cual trataba de los cambios climáticos y sus consecuencias en el Brasil y la región y como veíamos las consecuencias que generan la comercialización del agua por las multinacionales y las disputas que se dan por el control de la misma.-

Este foro social temático, tuvo distintas expresiones sobre como debemos organizarnos y avanzar en mayores acuerdos regionales, de cara a Río + 20, en el marco de la estrategia del capitalismo de consolidar un esquema de economía verde que le permite reconvertir sus tácticas y no respetar, básicamente, todo aquello que tiene que ver con los bienes comunes de nuestros pueblos.-

Ante la crisis global, la región se ha planteado como una alternativa post-neoliberal, que tendría la potencialidad de enfrentar los problemas de la actual etapa del capitalismo, con opciones autónomas, soberanas y creativas. A pesar de las pretensiones de soberanía regional y la concepción de la integración como instrumento «neo-desarrollista», la región se caracteriza por tener economías poco diversificadas (excepto Brasil, que combina esta matriz con un compo-

nente importante de industrialización) y fundamentalmente exportadoras de commodities. La década de gobiernos post-neoliberales en la mayoría de los países de la región no ha cambiado el sesgo extractivista basado en la exportación de minerales, petróleo y alimentos, aunque ha variado en alguna medida el sistema impositivo, mejorando la redistribución de la renta extraordinaria que generan estas exportaciones. A grandes rasgos, este es el tipo de inserción de América del Sur en el mercado mundial, que aún sigue siendo subordinada y no ha logrado cambiar la lógica de concentración de la tierra, expansión de la frontera agrícola con desplazamiento de comunidades originarias y avanza sin considerar el desarrollo sostenible y la justicia ambiental.

En los países del área andina predomina la producción de minerales metálicos, líquidos y gaseosos. Paraguay y Uruguay tienen economías de tipo agroalimentario. Brasil tiene un parque industrial y tecnológico de alta escala pero una expansión de plantaciones destinadas al agro-combustible, y Argentina siempre péndula entre un modelo exclusivamente agroexportador con algún nivel de agregación de valor, y una matriz diversificada que incluya la producción primaria pero también a sectores industriales y de servicios; este dilema entre los dueños de la tierra y los del capital ha marcado los flujos político-económicos en la Argentina de los últimos cien años

En este sentido, para Río+20 nos preparamos para participar por dentro y por fuera.

### Dentro

Cuestionando la propuesta de la economía verde – por qué? : La propuesta original fue desarrollada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Partiendo de la idea de que en la última década se han acelerado diferentes crisis concurrentes como la energética, la alimentaria, la del clima y la de la diversidad biológica que deben sumarse a la creciente crisis financiera y del conjunto de la economía, en muchos países plantean que las mismas tienen su base en una asignación incorrecta del capital. Sostienen en sus argumentos que en los últimos años el capital se destinó a propiedades, combustibles fósiles y activos financieros y que se invirtió muy poco en energías renovables, eficiencia energética, transporte público, protección de ecosistemas, agricultura sostenible, conservación del suelo y el agua, etc (PNUMA, 2011). Así mismo plantean que las estrategias actuales de desarrollo y crecimiento económico promueven la rápida acumulación de capital físico, financiero y humano produciendo degradación y agotamiento excesivo del llamado «capital natural». A esto se debe sumar el impacto que tienen las políticas de incentivos que agravan el problema de la mala asig-

nación de capital, aquí se deben incluir medidas de fijación de precios, regulaciones, etc que impiden la incorporación de las llamadas externalidades ambientales y sociales entendidas como impactos del modelo de desarrollo sobre el ambiente y la sociedad.

Desde el planteo oficial la idea de la economía verde no sustituye al desarrollo sustentable sino que considera a la primera como una herramienta para alcanzar el segundo.

Imaginan entonces que una economía verde es aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza eficientemente los recursos y es socialmente incluyente.

Entre las herramientas que se plantean para avanzar en este camino ubican los cambios en las políticas fiscales y reducción de subsidios que perjudican el ambiente. Utilización de nuevos instrumentos basados en el mercado, inversión pública verde, mejora de las regulaciones ambientales entre otras. Muchas de estas medidas fueron propuestas en la Agenda 21 en Río 92, sin embargo no lograron cumplir el rol que se habían propuesto.

El trabajo reconoce las falencias que presenta el indicador Producto Bruto Interno (PBI) como medida de avance en dirección del desarrollo sustentable ya que en muchos casos el crecimiento se da a expensas de

pérdidas de lo que ellos llaman el capital natural. Proponen en este sentido trabajar en un sistema de contabilidad verde y en este marco plantean la idea de evaluar las reservas de capital natural en términos monetarios e incorporarlo a las cuentas nacionales, mecanismo impulsado por las Naciones Unidas en acuerdo con el Banco Mundial.

El sistema propuesto justifica este tipo de valoración monetaria de los recursos al decir que su invisibilidad económica ha provocado que sea subestimado y que se hayan perdido muchos de ellos.

Sin dudas esto representa un gran riesgo, el PNUMA plantea asumir el valor presente de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos sin tener en cuenta la valoración que puedan hacer de los mismos las generaciones futuras por ejemplo. Pero lo más grave se asocia a la idea de qué valor monetario asignar a la cuenca de un río, a un pantano, a sus componentes, a sus funciones a una especie animal o al servicio que presta una selva natural en la estabilización del clima, etc. La propuesta presupone la idea de que la asignación monetaria de un valor en tanto capital natural iguala las características de manera que podría pensarse que un especie animal que tenga el mismo «precio» que un vegetal cumplen el mismo rol.

¿De qué manera esta asignación del capital podría mejorar la protección de los mismos?

Es importante también remarcar que la idea de fortalecer la idea de la existencia de un «capital natural» refiere también a la discusión acerca de la propiedad sobre el mismo por un lado y la idea de que en definitiva todas estas nuevas formas de capital estarán expuestas a procesos de acumulación y concentración inherentes al modelo actual de desarrollo. En definitiva plantea la idea de una naturaleza regida por la ley del valor y la acumulación.

Para algunos la propuesta de economía verde es solo una forma de revalorar el concepto de desarrollo sustentable que se encuentra sumamente desprestigiado. También se observa como una nueva fase de la economía capitalista. «A través del mercado verde, un nuevo ambientalismo, fundado en los negocios verdes, propone la asociación entre las nuevas tecnologías, soluciones de mercado y la apropiación privada del bien común como una solución a la crisis planetaria» (FASE, 2011)

La economía verde, puede significar la consolidación de la expansión de los límites ambientales, la mercantilización consensuada de los bienes comunes, para la expansión del capitalismo en esta etapa de crisis.



## Fuera

La conferencia Rio+20, se va a dar en un momento de alta conflictividad socio-ambiental en la región: expansión de frontera agropecuaria y expulsión de campesinos e indígenas, acaparamiento de tierras, minería a cielo abierto, entre otros. Se abre también una oportunidad de revitalizar al movimiento global, las alianzas entre diferentes actores, una década después de los primeros Foros Sociales Mundiales.

En este sentido, hemos estado participando del Comité de Enlace de la Cumbre de los Pueblos contra la Mercantilización de la Vida y en Defensa de los Bienes Comunes, promovido por los compañeros y compañeras de organizaciones Brasileñas (CUT, MST, Marcha Mundial de las Mujeres, Amigos de la Tierra, COICA, etc) y esperamos acompañar a los compañeros en las acciones en Brasil, durante el mes de junio.

La CTA, gracias a la diversidad que la caracteriza, concentra diferentes visiones e intereses en temas que tienen que ver con el manejo de recursos naturales, como la minería, las represas, y también tiene visiones

comunes en algunas áreas como en su posicionamiento contra la expulsión de pueblos originarios y agricultores familiares y campesinos, para el agro-negocio.

Camino a Rio, podemos trazar una hoja de ruta que nos permita visibilizar esta riqueza y llevar propuestas a la «Cumbre de los Pueblos por justicia social y ambiental y contra la mercantilización de la vida y la naturaleza, en defensa de los bienes comunes» que se va a desarrollar en Rio,



paralela a la reunión oficial, así como llevar nuestras demandas construidas colectivamente a los negociadores nacionales y a la reunión oficial.

Para finalizar, tenemos que afirmar que en el espacio sindical, en particular, vimos como los distintos actores gremiales argumentaban de las bondades y debilidades del modelo capitalista en función de su acercamiento o no, a los distintos gobiernos de la región, entre ellos argentina, que mantienen una actitud discursiva de progresismo y que en la práctica son neodesarrollistas, ya que de fondo y estructuralmente se adecuan a las imposiciones de los grupos de poder transnacionales, como lo es el claro ejemplo de llevar a delante en nuestro país, la ley antiterrorista a simple pedido e imposición del GAFFI.

Esta claro que estos son los temas de debate del momento. Es así que debemos y seremos protagonistas en la construcción del poder necesario a nivel global para que las consecuencias de este capitalismo salvaje no nos condenen y poder emanciparnos para ser felices definitivamente.-

*\*Fuente de consulta: Secretaria de Relaciones Internacionales de la CTA.*

Para que nos ayudes a seguir creciendo, necesitamos:

- **CANILLITAS.** Quienes quieran y necesiten vender **La Pulseada**, los esperamos de lunes a viernes de 9 a 13 en el local de la revista: 59 N° 1515 entre 25 y 26
- **SUSCRIPCIONES.** Más lectores que quieran recibir **La Pulseada** en su casa o lugar de trabajo
- **INFORMACIÓN.** Avisanos si tenés algún problema en la distribución de **La Pulseada**

*Por un país con infancia,  
por un periodismo diferente*



Tel: 453-2516 - [www.lapulseada.com.ar](http://www.lapulseada.com.ar) - [lapulseada@lapulseada.com.ar](mailto:lapulseada@lapulseada.com.ar)

# LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA

La historia no comienza cuando uno llega ni termina cuando uno se va. Partimos de esta premisa con la intención de poner al alcance de nuestras compañeras y compañeros una aproximación a la historia del Movimiento Obrero Argentino desde nosotros: los trabajadores. Sentir en nuestra piel el compromiso militante de incontables hombres y mujeres que lucharon, a fin de cuentas, para cambiar el mundo. Así, la triste sensación de ser una hoja en la tormenta va dejando lugar a una orgullosa conciencia de clase que motoriza el deber ser colectivo de nuestras organizaciones. Esta es la primera entrega que hace **Malas Palabras**, transitando por la historia que antecede a la creación de la Central de Trabajadores de la Argentina. Inicialmente haremos un recorrido global, para luego detenernos en diversos hechos que también nos dieron vida, aún antes de existir.

Por Leandro Fontela  
De la Secretaría de Formación de ATE Provincia de Buenos Aires



Huelga de panaderos en 1911

## De los tipógrafos a Palacios

Los orígenes del movimiento obrero en la Argentina se sitúan en los tiempos de la organización nacional, con una inmigración masiva, el desarrollo de industrias vinculadas al modelo agro-exportador nacido en la generación del 80.

El primer tipo de asociación creada por los inmigrantes tenía solo fines comunitarios, ni políticos ni revolucionarios, éstas eran las de socorros mutuos.

Otra forma de organización, no fue según el origen sino según el oficio. La primera de ese tipo fue creada en 1857 por los linotipistas: la Sociedad Tipográfica Bonaerense, que en 1877 se convirtió en Unión Tipográfica. En

1881 se creó la Unión Obreros Panaderos, en 1882 la Unión Oficiales Yeseros, en 1883 la Sociedad Obreros Tapiceros, la Sociedad de Mayoriales y Cocheros de Tranvías, la Sociedad de Zapateros, Sociedad de Resistencia de Obreros Marmoleros, en 1885 la Internacional de Carpinteros, Ebanistas y Anexos, en 1887 La Fraternidad, de foguistas y maquinistas ferroviarios.

Había gremios con fines de ayuda mutua (la Fraternidad), y gremios con fines de lucha (Marmoleros, Panaderos, Ebanistas). En un principio fue la lucha económica por la jornada diaria de 8 horas y por el salario. Luego se pasó a la lucha política. Se trabajaban

# LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA

hasta 16 horas diarias, y en la crisis del 90 había aumentado enormemente la desocupación.

Los inmigrantes que llegaron a la Argentina a fines del siglo XIX traían las ideologías en boga en Europa (Anarquismo, Comunismo, Socialismo).

En 1864 se había creado la Primera Internacional o **Asociación Internacional de Trabajadores** en la que participaban tanto anarquistas como socialistas, dando cuenta de una de las aspiraciones que ha animado siempre al Movimiento Obrero: el internacionalismo. Pues solo con la unión de los trabajadores de todo el mundo se lograría hacer frente al capitalismo y a la burguesía. Pero en 1876 se disolvió la A.I.T. a raíz de la derrota de la Comuna de París y las profundas diferencias entre Marx Y Bakunin.

La Comuna de París fue un breve movimiento que gobernó la ciudad de París, tras la derrota y derrumbe del gobierno imperial de Napoleón III en la Guerra Franco-Prusiana y la huida del Gobierno y el poder económico - político a Versalles abandonando París a su suerte. Del 18 de Marzo al 28 de Mayo de 1871 la Comuna gobernó instaurando un proyecto político popular autogestionario. La Comuna de París fue constituida por 92 miembros que forma-

ban el «Consejo Comunal» y estaba integrada por obreros, artesanos, pequeños comerciantes, profesionales y políticos. Abarcaban todas las tendencias republicanas. La Comuna gobernó durante 60 días promulgando una serie de decretos revolucionarios, como la autogestión de las fábricas abandonadas por sus dueños, la creación de guarderías para los hijos de las obreras, la laicidad del Estado, entre otras.

Los poderosos no se iban a quedar quietos y fue así que a través del asedio y el boicot permanente primero y luego el ataque de soldados profesionales pagos por las grandes fortunas francesas y europeas, tras un mes de duros combates y un brutal asalto final al casco urbano que provocó una fiera lucha calle por calle recordada hoy como Semana Sangrienta, concluyó esa primera experiencia de gobierno de los trabajadores con un saldo trágico de 30.000 muertos.

Cuenta Victor De Gennaro el histórico dirigente de ATE y nuestra CTA: «Yo tuve la suerte de ir a París, y como a mí me gusta el tango, fui a recorrer Monmatre, que fue uno de los barrios más pobres. Y frente a la iglesia de Sacre Coure, justo donde fue el último foco de resistencia de los comuneros de París, hay una gran estatua de Carlomagno (el padre de la Monarquía francesa). Fue

donde se dio la matanza más atroz. ¿Y saben por qué está ahí? Porque el enemigo sí tiene memoria. Y entonces lo pusieron a Carlomagno ahí, para que los trabajadores cada vez que se quieran levantar, recuerden cómo terminaron los comuneros de París.»

Al año siguiente, en 1872, se funda en la Argentina la Asociación Internacional de Trabajadores-Sección Argentina. Con ex comuneros franceses, 253 afiliados cotizantes

Muchos dirigentes obreros buscaron entonces refugio en la Argentina dando origen a diversas organizaciones sindicales. La gran mayoría de ellos eran italianos y españoles. Comienzan a surgir los primeros conflictos sindicales

Lo cierto es que por poner un punto de partida para este esbozo de los inicios del Movimiento Obrero Argentino, diremos que nuestra historia comienza en 1857 con la fundación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y ese primer gran triunfo, que es la huelga tipográfica de 1878. Los tipógrafos logran juntar a mil compañeros, y arrancan con esa primera huelga «la jornada de trabajo de diez horas en invierno y doce horas en verano».

El primer triunfo de la clase trabajadora organizada es, como decíamos más arriba, nuestro punto de referencia para

Multitudinaria marcha de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA)



iniciar este escueto recorrido por la rica historia que tenemos los laburantes y sus organizaciones, pero no podemos dejar de mencionar algunas hechos históricos previos que dan cuenta de la historia como proceso permanente. En 1805 Cornelio Judas Tadeo Saavedra, por ese entonces Síndico Procurador del Cabildo de Buenos Aires, dictamino a propósito de los intentos de 'Agremiación' de los Zapateros que: «estos organismos no originan más que pleitos entre los artesanos de las distintas castas», agregando que los gremios «lejos de ser útiles y necesarios deben considerarse perjudicial al beneficio publico, pues enerva los derechos de los hombres, pone trabas a la industria, es contrario la población, y causa muchos inconvenientes». En 1810, fue Presidente de la Junta de Gobierno (Virtual Poder Ejecutivo del País).

Quizás la primera huelga de trabajadores sobre el suelo de nuestro país fue protagonizada por quienes trabajaban en un astillero de Corrientes, en 1868. Pero, más que la fecha, es de resaltar el motivo de la protesta. Los trabajadores se negaban a construir una barcaza destinada a servir en favor de los ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay en la llamada «Guerra de la Triple Alianza». Se negaban a contribuir con su fuerza de trabajo a la matanza del pueblo paraguayo. Todavía hay quienes, entre nosotros, sostienen que los trabajadores solo se mueven por reivindicaciones económicas...

«Nuestro mejor futuro está en nuestra mejor memoria» afirmábamos en ese inolvidable primer «Congreso Nacional Federal» de nuestra C.T.A realizado en Mar del Plata en marzo de 2011 y este texto tiene que ver con esa consigna la de rescatar nuestra historia porque como afirmaba el inolvidable Rodolfo Walsh «Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas.»

En 1889, se aprueba en París el 1º de mayo como el día internacional de la lucha por las ocho horas. -eso es en todo el mundo, excepto en los estados unidos. porque como a la historia la es-

criben los que ganan, ellos resolvieron que el día del trabajador se celebre el 2 de septiembre y el 1 de mayo conmemoran el día de la ley-. Hoy, parece fácil, porque hay correo electrónico, existe la televisión, hay muchas comunicaciones; y ha pasado tanto tiempo que hoy uno ni duda que el **1º de mayo** hay que conmemorarlo, aún después de la crisis de 1989. Está instalado. Pero poder plantear en ese momento que se organizara una acción simultánea e internacional como clase, fue espectacular. Se juntan y resuelven recordar todos los primeros de mayo la lucha por las ocho horas, después se recordará como el día de los **mártires de Chicago**, por los trabajadores que en 1886 son juzgados y condenados a muerte por participar de esos actos. El fiscal Grinnel, en su alegato, proclamó: 'Señores del jurado: declarado culpables a estos hombres, haced escarmiento con ellos, ahorcadles y salvaréis a nuestras instituciones, a nuestra sociedad!'. En la actualidad se considera que su juicio estuvo motivado por razones políticas y no por razones jurídicas, es decir se juzgó su orientación política libertaria y su condición de obreros rebeldes, más no el incidente en sí mismo.

Los trabajadores argentinos que vuelven del encuentro de la Segunda Internacional en París entre ellos el destacado socialista alemán Wilhelm Liebknecht, que había viajado a pedido del Club Vorwärts (en español «Vanguardia»), centro sindical fundado por los socialistas alemanes en Argentina, convocan a una primera marcha por las ocho horas, la igualdad de trabajo entre el hombre y la mujer, y el no trabajo de los niños. Eso fue en 1890, y así surge entonces el **Primer Programa**..

«El pueblo trabajador de la Argentina, levanta por primera vez su potente voz compuesta de millares de desheredados, en demanda de la protección legislativa al trabajo y a los obreros... Unámonos al fin, levantemos en masa nuestra voz... Esta petición debe ser el primer paso eficaz en la unión de nuestras fuerzas».

El mitin obrero consideró que era necesario organizar una Federación Obrera, y aprobó un Petitorio de 12 puntos al Congreso Nacional, que firmaron 7.422 obreros, solicitando la sanción de una lista de «leyes protectoras de la clase obrera». Allí se encuentran sintetizadas las bases de lo que luego será el Derecho del Trabajo, también denominado derecho laboral, derecho obrero, o nuevo derecho



de los trabajadores. Los anarquistas sin embargo, se oponían a luchar por una legislación laboral que consideraban puro reformismo.

El Petitorio Obrero del 1º de mayo de 1890 reclama al Congreso:

- Jornada de 8 horas
  - Prohibición del trabajo de los menores de 14 años
  - Abolición del trabajo nocturno, con excepción de las industrias que no lo permitan
  - Prohibición del trabajo para la mujer cuya naturaleza afecte su salud
  - Abolición del trabajo nocturno para mujeres y menores de 18
  - Descanso no interrumpido para todos los trabajadores de 36 horas semanales
  - Prohibición de trabajos y sistemas de fabricación perjudiciales para la salud
  - Prohibición del trabajo a destajo o por subasta
  - Inspección de los talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado
  - Inspección sanitaria de las habitaciones, vigilancia sobre la fabricación y venta de bebidas y alimentos, castigando a los falsificadores
  - Seguro obligatorio para los obreros contra los accidentes a cargo exclusivo de los empresarios y el Estado
  - Creación de tribunales integrados por obreros y patronos, para la solución pronta y gratuita de los diferendos entre unos y otros.
- El Congreso Nacional nunca considerará el Petitorio del 1º de Mayo, y habrá que esperar a que el socialista Alfredo Palacios sea elegido diputado en 1904 para que las leyes obreras comiencen a ser consideradas en el Parlamento.

# LA HISTORIA QUE NOS DA VIDA

Dos meses después, el 29 de junio de 1890, se crea la **Federación de Trabajadores de la Región Argentina**, primera central obrera de América Latina, con representantes con representantes de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Mendoza y Chascomús. Su órgano oficial será el periódico El Obrero que dirigía el socialista Germán Lallemand.

La constitución de esta central y la movilización del 1° de Mayo (vale destacar el protagonismo que tenían las compañeras que en ese primer acto por el 1° de mayo, en 1890, es oradora una mujer, la compañera Virginia Bolten) colocaron al movimiento obrero argentino a la altura de los más importantes del mundo.

En 1901 un grupo de sindicatos socialistas y anarquistas crean la **Federación Obrera Argentina (FOA)**. En octubre de ese año en Rosario, se produjo la muerte del obrero Cosme Budislavich, primer mártir del movimiento obrero argentino. Sin embargo, la unidad entre socialistas y anarquistas no perduró. En 1903 los socialistas crean la **Unión General de Trabajadores (UGT)**, y en 1904 los anarquistas constituyen la **Federación Obrera Regional Argentina, la «FORA»**.

A pesar de la división entre socialistas y anarquistas, la **unidad sindical** será una preocupación permanente del movimiento obrero argentino. Todos los congresos sindicales registran en el primer lugar de los temarios

el problema de la unidad. Los hechos mismos ponían en evidencia la importancia de la unidad de las centrales. De las 14 huelgas generales que declararon ambas centrales entre 1900 y 1914, solo tuvieron éxito las cuatro que fueron declaradas conjuntamente, en 1904, 1907, 1909 y 1910.

En 1907 fracasó el primer intento de unificar las centrales obreras. En esa oportunidad el destacado anarquista italiano Luis Fabbri, presente en Buenos Aires, criticó duramente la táctica de los anarquistas argentinos de identificar la federación y los sindicatos con la ideología anarquista:

*No quisiera ser mal profeta, pero mucho temo que tarde o temprano, este error táctico, sea duramente pagado por nuestro movimiento en la República Argentina. (La organización sindical), para no ser dogmática o autoritaria, debe evitar toda afirmación que pueda dividir a la masa proletaria según especiales preocupaciones de partido... (Pone) moralmente en condiciones de inferioridad a los adversarios sólo porque están en minoría. Equivale decir a los obreros que no piensan como nosotros: ¡ldos!*

En 1909, un segundo congreso de unificación tampoco logra su objetivo, pero en este último, la UGT socialista se disuelve y se forma la **Confederación Obrera Regional Argentina (CORA)**. La CORA marca la aparición en Argentina de una nueva corriente sindical: el sindicalismo revolucionario, que, a diferencia de los socialistas y los anarquistas, **reclamaba la desvinculación de los sindicatos de las corrientes y partidos políticos**.

Por su parte, en esta década, varios sindicatos iniciaron procesos de unificación a nivel nacional. En 1902, 12 sindicatos de estibadores constituyen la Federación Nacional de Obreros Portuarios, y 7 sindicatos constituyen la Federación de Obreros Albañiles. Lo mismo sucede con la Federación de Obreros Agrícolas. Estas federaciones nacionales buscaban superar la debilidad evidente que demostraba la acción dispersa en sindicatos locales.

En 1901 ante el auge del Movimiento Obrero y sus organizaciones, el Congreso de la Nación Argentina a partir de un pedido formulado por la Unión Industrial Argentina al Poder Ejecutivo Nacional en 1899, se sanciona la **Ley 4.144 de Residencia o**

**Ley Cané** que permitió y habilitó al gobierno a expulsar a inmigrantes sin juicio previo. La ley fue utilizada por sucesivos gobiernos argentinos para reprimir la organización sindical de los trabajadores, expulsando principalmente anarquistas y socialistas.

La Ley de Residencia se inserta dentro de una serie de medidas represivas promovidas por los sectores terratenientes e industriales entonces en el gobierno en la figura del Partido Autonomista Nacional y llevadas a cabo por medio del Estado contra anarquistas, socialistas y activistas obreros en general. Las mismas incluyeron el estado de sitio, allanamiento de locales de la Federación Obrera Regional Argentina y del Partido Socialista, incautamiento de periódicos como La Vanguardia y La Protesta, represión de huelgas y manifestaciones mediante arrestos, deportaciones y hasta el asesinato de activistas.

La ley fue una de las principales armas de la clase dirigente en una lucha que incluyó los citados eventos y devino finalmente en sucesos como la Semana Trágica de 1919 y la represión del comandante Benigno Varela en el sur del país conocida por los libros de Osvaldo Bayer y la película La Patagonia Rebelde.

En 1904, sucede un hecho histórico muy especial. El gobierno conservador gobernante había decidido modificar el sistema electoral para establecer la elección de diputados por circunscripciones uninominales. Sucede entonces que, en el barrio de La Boca (Buenos Aires), que contaba con la mayor proporción de obreros del país, es elegido diputado nacional el candidato del Partido Socialista, Alfredo Palacios. Se trata de la primera vez en América. Palacios impulsará la sanción de una serie de leyes laborales que constituyen el inicio del Derecho del Trabajo Argentino. La primera de las leyes laborales será la Ley 4661 de descanso dominical (1905). Palacios fue el único parlamentario con preocupaciones sociales hasta 1912, cuando se sanciona la ley de voto secreto y universal. A partir de esa fecha ingresarán otros diputados socialistas y radicales que lograrán sancionar una cantidad considerable de leyes laborales, entre ellas: • Ley 9688 de Accidentes de Trabajo (1907) • Ley de prohibición del trabajo infantil • Prohibición del fósforo blanco.



Inmigrantes italianos en el puerto de Buenos Aires



## Publicación de ATE

# Una herramienta para la lucha de los trabajadores

El 23 de febrero de 2012 se presentó, en la sede de ATE nacional, el “Manual para delegados y delegadas” con la presencia de dirigentes, afiliados e integrantes de los equipos de formación.

Durante el acto de presentación, Hugo Godoy, secretario General Adjunto de ATE Nación enfatizó que la presentación del libro se inscribe dentro del rasgo que caracteriza al sindicato, ya que “la formación es también acción política”.

Por su parte, Julio Fuentes, titular de ATE, puntualizó que “este material no sólo contiene los elementos reivindicativos que necesitamos, sino que también tiene nuestros proyectos y ambiciones”.

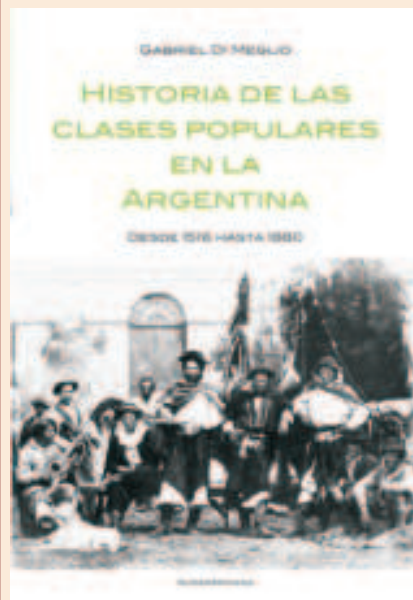
El trabajo se divide en 10 capítulos y anexos. Pueden destacarse apartados como “Somos la Clase Trabajadora”, “Somos de la CTA”, “Somos de ATE”, “Delegados y delegadas”, “El conflicto”, “Afiliación y asamblea”, “El Estado”, “Mujeres y jóvenes”, “Nuestra estrategia de construcción”, “La formación”, entre otros.

Mónica D'Elía, una de las responsables del proyecto y secretaria de Formación de ATE nacional durante su desarrollo, indica en la presentación del

Manual que “este material no es más que la sumatoria de años de trabajo como militante de esta organización en donde lo aprendido de cada espacio, de cada territorio, de cada reunión, de cada uno de mis compañeros/as, necesitaba de un esfuerzo más, para volcarlo en palabras escritas, por eso para mí este es un trabajo colectivo”.

A su vez, remarca que el carácter “colectivo no (es) sólo porque aportaron compañeras y compañeros formadores, sino además porque en cada texto se refleja una discusión y un debate que surgió en algún lugar del trabajo, en algún taller formativo, en alguna asamblea, en un corte o en algún micro camino a una marcha”.

## Historia de las clases populares



En febrero de este año se publicó un texto sobre los sectores populares en el territorio que hoy se conoce como Argentina. El trabajo recoge información desde el inicio de la invasión española en 1516 hasta el surgimiento del país “moderno” hacia 1880.

De acuerdo con la promoción del libro, éste narra la “historia de la gente común, la que formaba la base de la pirámide social, de quienes no tienen calles que lleven sus nombres: los indígenas que fueron sometidos y los que resistieron la conquista; los esclavos y los morenos libres; los mestizos, pardos y blancos pobres; los campesinos, peones y arrieros; los gauchos, los artesanos y la plebe de las ciudades.

El trabajo sintetiza la obra de muchos historiadores, narra historias colectivas e historias individuales. Se ocupa de la vida laboral y cotidiana de hombres y mujeres del mundo popular; de su participación política y militar; de la costumbre, la religiosidad y los conflictos sociales; de las resistencias, las rebeliones, las montoneras y el federalismo.





## Malvinas: Estrategia integral o proclama vacía de soberanía (Primera parte)

Presentamos este documento en el marco de la provocación británica asociada a la discusión de Londres de enviar a las Islas Malvinas un nuevo destructor de última generación (el HMS Dauntless). Lo hacemos compartiendo los reclamos históricos del país respecto a la reivindicación de nuestra soberanía sobre las Islas, al cuestionamiento al carácter colonialista de la política británica y la necesidad de defender nuestra integridad territorial. Dada la situación vigente a nivel mundial, que explica la particular relevancia que cobran hoy las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, parece esencial superar los límites que hasta el momento exhibe nuestra política exterior, que suele desarrollarse en el exclusivo plano del Derecho y los Foros Internacionales. Publicamos aquí la primera entrega de la investigación realizada por los autores.

# Una oportunidad para la integración regional

### 1. Política integral y sistémica o proclama vacía de soberanía. La cuestión de los recursos naturales

Desde nuestro punto de vista es el momento de pensar las políticas sobre las Malvinas en el marco de una estrategia sistémica e integral que incluya

- el replanteo de nuestros vínculos con el capital extranjero y transnacional en general
- el desarrollo de una nueva política en materia de explotación de nuestros recursos naturales (fundamentalmente pesqueros e hidrocarburíferos)
- la necesidad de una propuesta estratégica en materia de Defensa nacional y desarrollo de la Industria Naval
- la imperiosa necesidad de entender que la causa Malvinas es una excelente oportunidad para fortalecer la estrategia de «Integración Latinoamericana»

Dicho de otro modo, si la Argentina frente a Malvinas restringe su accionar al terreno diplomático, al multilateralismo activo y a la persistente invocación al carácter democrático del país y a sus anhelos de paz (todos valores y acciones que deben mantenerse), es posible que nuestra situación respecto a esta cuestión tienda a oscilar entre el excesivo idealismo y la peligrosa frustración.

Pretender aislar a Gran Bretaña con declaraciones en diversos foros regionales y mundiales es necesario e importante pero a la vez parcial e incompleto.

Una estrategia integral que haga consistente la política que se despliega en el continente argentino con la reivindicación soberana de las Islas, nos permitiría evitar que la causa Malvinas pueda transformarse en una proclama vacía.

Al mismo tiempo, dicha estrategia integral y sistémica asociada al despliegue del contenido integrador y latinoamericano de la causa Malvinas nos permitiría avanzar en la construcción de atributos tangibles e intangibles de poder concreto, que son los únicos que pueden abrir una nueva negociación con Gran Bretaña.

Un rápido recorrido histórico permite fortalecer la argumentación que exponemos, evidenciando los retrocesos y los límites que la ausencia de una política integral le plantea a la política del Derecho y el reclamo en los Foros Internacionales.

Cabe consignar en este sentido, los efectos negativos que sobre la vigencia de la Ley de Soberanía N° 17094 de 1967, han tenido los Acuerdos Pesqueros firmados por Argentina desde 1986 en adelante y que en su momento dieron fundamento a Inglaterra para fijar una Zona de Conservación alrededor de las Islas.

Asimismo, parece razonable recordar los Acuerdos de Madrid de Febrero de 1990, que en el marco de la «estrategia de seducción» del tristemente célebre Guido Di Tella, se transformaron en verdaderos instrumentos de entrega de áreas estratégicas a Gran Bretaña.

En el mismo sentido que lo hasta aquí expuesto, respecto a la ineficacia que las políticas planteadas han tenido para el reclamo argentino, corresponden mencionar la Ley Nacional de Espacios Marítimos N° 23968 y la creación en Diciembre de 1991 del GAN (Grupo de Alto Nivel), equipo para la cooperación bilateral sobre materia petrolera, en el marco de aquel eufemismo propio de las políticas de los noventa que fuera el «paraguas de soberanía». Este acuerdo abrió una etapa de concesiones al gobierno británico (Gran Bretaña otorga licencias de exploración petrolera

a partir de 1991) que terminan en el oprobio de la propuesta de soberanía compartida conocida como «tres banderas» (Argentina, Inglaterra y Naciones Unidas) y que fuera rechazada de plano (en el colmo del ridículo) tanto por los isleños como por los británicos.

Otro elemento a agregar en término de las inconsistencias históricas que se han dado en torno al tema Malvinas, radica en la lentitud, la fragilidad y los oscuros manejos con los que nuestro país llevara adelante la presentación que a los efectos de consolidar derechos realizara la Argentina ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.

Respecto a la lentitud, es bueno señalar que recién en Mayo del 2008 aparecen referencias por primera vez de trabajos realizados en el área de Malvinas y Georgias que incorporan

al relevamiento estos territorios. No se incluía todavía referencia alguna respecto a la plataforma continental antártica y subantártica (2.300.000 km<sup>2</sup>).

Cabe consignar que si bien la información de Naciones Unidas indica que en la presentación final estos territorios habrían sido incorporados, carecemos de elementos para juzgar la seriedad con que esto se realizara.

La fragilidad se expresó en la necesidad de compartir con buques extranjeros las tareas de prospección minera y de hidrocarburos poniendo en común de esta manera datos necesariamente confidenciales por su alto valor estratégico y económico. La lentitud y la fragilidad se desarrollaron en un marco de oscuridad que incluyó el ocultamiento por parte del gobierno al Congreso Nacional de acuerdos y entendimientos en reuniones celebradas con los ingleses, que trascendieron públicamente a través de las sesiones del Parlamento Británico.

Es así que bajo la presidencia de Kirchner, en junio del 2005, el entonces Canciller Bielsa informó sucintamente que en dichas reuniones, los Estados de Argentina e Inglaterra concluyeron un acuerdo por canjes de información acerca de las actividades preparatorias respectivas ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental Argentina bajo la gestión de Néstor y Cristina Kirchner aceptó el contrato de un buque perforador que busca petróleo frente a Tierra del Fuego, en aguas adyacentes a la zona de exclusión de Malvinas, que opera bajo bandera inglesa, y otro de los buques en la misma cuenca también aparece en registros ligados a empresas con vínculos en Gran Bretaña. También los buques contratados para hacer los estudios batimétricos pertenecientes a organismos estatales extranjeros, están recolectando para sus respectivos países datos de enorme valor estratégico sobre nuestra plataforma continental y sus hidrocarburos.

Todos estos buques estuvieron en la plataforma argentina para estos estudios de la COPLA: los buques «Ronald H. Brown», de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los Estados Unidos de América, el «Nathaniel B. Palmer», buque de investigación polar al servicio de la National Science Foundation de los Estados Unidos de América, y el «Marlon Dufresne», bu-



que polar de investigación del Institute Polaire Francais Paul Emile Victor (PEV). En su momento también se utilizó el barco Thales Venturer de la empresa Thales –un consorcio integrado por las firmas Thompson y Horizon. Asimismo participó el buque español ESPERIDES que efectuaba detonaciones con su sonar, método cuestionado por la colonia pesquera patagónica ya que provocaba mortandad de peces en la zona. No se pudo explicar desde el gobierno qué hacía este buque en aguas tan cercanas a donde opera la flota local.

Se identificó al buque perforador Setenta Drillmax, que la empresa Repsol-YPF utilizará para la exploración petrolera en la cuenca de Malvinas. El Stena Drillmax, de la compañía Stena Drilling Ltd, con sede en Aberdeen, Escocia. Junto a esta nave, se encuentra el buque de carga Norman Baltic, «operado por la empresa noruega Rov & Dikker» y que según la denuncia, aparece en registros navales como de bandera británica. Este «NORMAN BALTIC» estuvo amarrado también en Mar del Plata

avituallándose. Los dos últimos fueron apostados dentro del muelle de la Base naval de Mar del Plata «para descongestionar la zona comercial del puerto», se informó oportunamente.

En el mismo sentido que lo hasta aquí expuesto, no se han precisado públicamente los alcances de la medida tomada por el Canciller Jorge Taiana en el 2007 al considerar perimidos los acuerdos de cooperación bilateral con Gran Bretaña, en la exploración y explotación de hidrocarburos de 1995. Por cierto tampoco se expuso lo ocurrido durante los 12 años ni los pasos a encarar para su revisión.

Resultan a la vez discutibles los efectos de los anuncios del año 2010 relativos a la creación del Parque Nacional Oceánico conocido como Banco Burdwood, porque pareciera habilitar la extensión de la zona de protección inglesa en el Mar Argentino, al tiempo que podría resultar funcional a mejorar la captura de la riqueza ictícola por parte de los isleños.

Llegando a febrero de este año, debe consignarse que ha trascendido

la información respecto a que en los últimos veinte días una plataforma Británica invade aguas de Tierra del Fuego.

Se trata de la plataforma petrolera Leiv Eiriksson cuyas naves de compañía se movieron más allá y violaron el límite denominado por el país como Zona Exclusiva Económica de la Nación. La plataforma avanzó entre 8 y 10 millas náuticas más allá de lo permitido acercándose a unas 190 millas del continente argentino.

Allí llevan dos semanas explorando o realizando tareas exploratorias, lo que abrió las especulaciones de que la compañía estaría realizando un tercer pozo, ubicado en jurisdicción de aguas territoriales argentinas.

A fines del mes pasado, ya en momentos de alta tensión diplomática entre Buenos Aires y Londres por la soberanía de las islas, la Leiv Eiriksson se ubicó muy cerca del límite de las 200 millas de la plataforma continental argentina, lo que provocó el estado de alerta entre las autoridades locales.

Su misión, según informó oportunamente la petrolera, es hacer dos profundos pozos al sur y sudeste del archipiélago, sobre la cornisa que esgrime la Argentina como zona nacional.

Los elementos hasta aquí vertidos permiten resaltar la importancia que para una estrategia seria sobre las Islas Malvinas tienen las políticas de regulación sobre el capital trasnacional, así como el control público sobre la explotación de recursos naturales. En los puntos que siguen a continuación intentaremos mostrar la relevancia que en el nuevo marco geopolítico mundial adquieren para el objetivo de la recuperación de las islas, la política de Defensa Nacional, el desarrollo de la Industria Naval y la Integración Regional

## **2. El escenario del atlántico Sur. Antecedentes**

A treinta años de la Guerra de Malvinas, el conflicto con el Reino Unido por la soberanía de las islas del atlántico sur, se reaviva con una fuerte escalada en los ámbitos políticos diplomáticos, domésticos y hasta en el escenario militar.

La disputa por las islas, sin dudas, puede ser presentada como la más grave cuestión internacional de nues-



tro país y quizás de la región; fundamentalmente, cuando los incipientes procesos de integración sudamericana subrayan nuestra característica particular de «región de paz». Pero aunque se trate de un asunto «exterior», presentado pobremente como algo a resolver en foros internacionales a miles de kilómetros, en ámbitos de complejo funcionamiento, y en la órbita de un solo ministerio - la Cancillería - nosotros creemos que este conflicto nos plantea la gran oportunidad de construir una mirada estratégica e integral, no ya sobre nuestra política exterior, sino fundamentalmente, sobre las próximas décadas de nuestra existencia como Estado Nacional.

Esta estrategia no está referida solo a la elaboración de planes a largo plazo. En este sentido, se suele pensar erróneamente «lo estratégico» como aquello para lo que falta mucho. Sin embargo, a lo que nos estamos refiriendo es a pensar por encima de lo que son las realidades cotidianas y ordinarias de cualquier Estado.

Se trata entonces de la elaboración colectiva y coherente de un conjunto de valores y procedimientos que van a regir, por un lado, nuestra organización interna en cuanto a nuestro ordenamiento legal, nuestra estructura social y las reglas de funcionamiento económico que nos lleven hacia el país que deseamos ser. Por otro lado y en tanto está mutuamente determinado lo uno con lo otro, se hace necesaria la elaboración de una concepción integral de nuestro relacionamiento con el exterior que incluya la política diplomática pero también la formulación de políticas serias y eficaces de Defensa.

Durante las últimas décadas nuestro país cambió varias veces su política hacia el Atlántico Sur. Las Islas Malvinas, el elemento más valorado por todos los actores presentes en este escenario, son vistas por una abrumadora mayoría de argentinos desde los contradictorios sentimientos que nos dejara la derrota militar de 1982. Esos sentimientos contradictorios hacia la guerra, la dictadura cívico-militar y la actuación de los líderes de las Fuerzas Armadas, entre otras cuestiones, son parte de la memoria histórica popular y su debate debe ser continuamente promovido. Este debate constituye la condición de posibilidad para que, como país, podamos

abordar el tema de manera estratégica, para poder avanzar hacia el escenario que deseamos.

No creemos que un planteo serio y realista sobre el tema equivalga a una mirada desapasionada. Consideramos que el enorme valor simbólico y emocional de la causa Malvinas es el que nos exige esa mirada realista.

A comienzos de la década del 80 las negociaciones con el RU se habían estancado. Todo el avance logrado en la segunda mitad de la década del 60 y la primera de los 70 súbitamente se vió congelado. Un cambio en la visión geopolítica del RU, en el marco de la tensión de la Guerra Fría, revalorizó la posesión de las islas y su ubicación.

El creciente intercambio comercial entre la URSS y la Argentina derivó en una presencia inesperada del bloque socialista en una zona antes remota. Al mismo tiempo, la URSS había reiniciado su rearme, poniendo énfasis en las fuerzas navales, motivado por la «sorpresa» que despertó la «apertura china» hacia occidente a partir de los acuerdos Nixon - Mao Zedong. Todo ello hizo necesario un replanteo de la estrategia naval global, tanto para EEUU como para el RU.

En el documento «Plan para el Océano Libre» de 1980, elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional de los EEUU se detallaba:

«Aún cuando los EE.UU. puedan contar con un apoyo efectivo y duradero de la Unión Sudafricana y de Chile, y eventualmente de la Argentina, que facilite la ejecución de sus planes en el extremo sur de los tres océanos, es indispensable contar con el apoyo de Gran Bretaña [...] quien debe ser nuestra gran aliada en esa área, no sólo porque es nuestra amiga más confiable en el orden internacional, sino porque todavía ocupa diversas islas en el Atlántico Sur que, en caso de necesidad, podrían convertirse en bases aeronavales, de acuerdo con el modelo de Diego García, o como punto de apoyo logístico, como la isla Ascensión.[...] Debe persuadirse a Gran Bretaña de que su permanencia en las Falklands será de gran importancia estratégica para la seguridad del mundo libre.»

Claramente, el proyecto de convertir a las Islas Malvinas en la «Fortress Falklands», un importante centro de presencia militar de la OTAN, ya estaba dentro de los planes británicos y



El Papa Juan Pablo II tras negociar con Galtieri

estadounidenses de despliegue en el hemisferio sur.

Sin embargo, dado al contexto regional, la construcción unilateral de una base militar en un territorio en disputa entre el RU y la Argentina sería muy costosa en términos políticos ya que la Argentina era considerada por EEUU como un aliado muy importante en la lucha «antisubversiva». Este hecho, explicaría el erróneo «optimismo» de la Junta Militar y de Galtieri en particular, en cuanto al apoyo de la administración Reagan.

La dictadura argentina pretendía la «comprensión» estadounidense de la ocupación militar del 2 de Abril, mediante el ofrecimiento de la tan deseada instalación la base de la OTAN, bajo absoluto control norteamericano, una vez terminado el conflicto. Se han comentado numerosas reuniones secretas en vísperas de la operación militar argentina de las cuales no se tiene, al día de hoy, registro documental.

Por otra parte, se comprende el ánimo «belicista» de la Primer Ministro Thatcher, quien encontró en el hundimiento del crucero General Belgrano, la herramienta contundente para clausurar cualquier negociación con Argentina... y con sus «socios», los EEUU.

Paradójicamente, fue finalmente la guerra la principal justificación de la construcción de la inmensa base militar de Mount Pleasant: el viejo proyecto de la Fortress Falklands fue entonces completado.

Luego de la finalización del conflicto Este-Oeste por el colapso de la URSS, esta base y todo el despliegue de la OTAN en el hemisferio sur, adquiriría otras funciones presentes y potencialidades futuras.

### 3. La «Fortaleza Malvinas» en la actual política exterior europea

En 2009 se termina de ratificar el Tratado de Lisboa abriendo una nueva etapa en la Unión Europea. El tratado extiende las atribuciones del Parlamento Europeo para legislar en temas antes ubicados bajo la órbita de los Estados miembros.

El principal elemento introducido en cuanto a la política exterior es la creación del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, institución que pretende facilitar una mejor y más cohesionada proyección internacional de la Unión Europea. El mismo, preside el Consejo de Ministros de Asuntos exteriores.

En cuanto al reclamo diplomático sobre la soberanía de Malvinas, esta cuestión es muy relevante fundamentalmente cuando la estrategia de la Cancillería argentina es llevar el caso de la militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido al Consejo de Seguridad de la ONU.

En este sentido, el tratado dice:

«Cuando la Unión haya definido una posición sobre un tema incluido en el orden del día del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los

Estados miembros que sean miembros de éste pedirán que se invite al Alto Representante a presentar la posición de la Unión. (...) La Organización de las Naciones Unidas puede solicitar la asistencia de la Unión para ejecutar con carácter de urgencia misiones emprendidas en virtud de los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas.»

La Unión Europea tiene a Francia y el Reino Unido como miembros permanentes y a Alemania y Portugal con mandato no permanente. Estos serían los encargados de convocar al ARAEPS para que presente la posición de la UE si la hubiere, la cual requiere unanimidad.

Los capítulos de la Carta de las Naciones Unidas en los que se puede fundamentar el pedido de asistencia a la Unión Europea son: VI - «Arreglo Pacífico de Controversias» y «VII - Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión». Fueron Estados miembros de la UE los que intervinieron en Libia con casi 4 meses de bombardeos continuados, en respuesta de las resoluciones de la ONU relacionadas con el conflicto de ese país.

Por otra parte, el cargo de Alto Representante lo ejerce desde 2009 hasta la actualidad Catherine Ashton, ex Líder de la Cámara de los Lores Británica durante el gobierno de Gordon Brown. Es decir, lo único que puede esperarse de la presentación argentina en el Consejo de Seguridad, atendiendo el peso de la UE en ese

ámbito y la representación del RU en la UE, es una resolución contraria a los intereses argentinos y regionales.

Por otro lado, el hecho mas alarmante respecto a nuestros intereses - entendidos desde una perspectiva regional - es la publicación del documento «The Status and Location of the Military Installations of the Member States of the European Union and their Potential Role for European Security and Defence Policy». En criollo: «El Estatus y la Ubicación de las Instalaciones Militares de los Estados Miembros de la Unión Europea y su Rol Potencial para la Política de Seguridad y Defensa.»

Este documento, encargado por el Parlamento Europeo advierte sobre el abandono de una estrategia oceánica por parte de los Estados miembros de la Unión. Describe el ascenso de China, India y Corea en términos de potencial marítimo y aumento de despliegue de bases navales más allá de sus territorios. Este ascenso coincidiría con la declinación de la proyección europea en la mayoría de los casos por recortes presupuestarios de las principales potencias con bases en el mundo: Francia y el Reino Unido.

Ante la «declinación» europea y el costo financiero creciente para el Reino Unido y Francia para sostener su despliegue de ultramar, la propuesta es compartir el financiamiento entre los Estados miembros, «europeizando» su utilización bajo la administración de un organismo creado en el marco de la Unión Europea.



La extracción de petróleo en Malvinas, el gran motivo de la estrategia británica

## El ascenso de Galtieri

# Malvinas empezó en Rosario

Cinco mil personas reunió Leopoldo Fortunato Galtieri en febrero de 1982 en Victorica, provincia de La Pampa. Era su lanzamiento político. El entonces general soñaba con alcanzar la presidencia de la Nación a través del voto popular.

Había acunado esa idea cuando los principales empresarios de la Argentina, los que impulsaban el cordón industrial más importante de América latina después del de San Pablo, el del Gran Rosario, lo ungieron su mejor referente a la hora de combatir los cuadros sindicales rebeldes.

Era la expresión individual de un poder económico político que necesitaba la obediencia debida de la clase trabajadora y el desarrollo de un modelo vinculado a los intereses trasnacionales.

Esa fuerza industrial y empresarial de la geografía más pujante del país lo convirtió en titular del Primer Cuerpo de Ejército, a partir de 1979 y luego en el presidente que sucedió a Roberto Eduardo Viola.

Galtieri era la continuidad del «proceso» por otros medios. Ya estaba en la Rosada. Ahora iba en busca de la legitimidad. La recuperación de Malvinas era el medio. Eso tenía en la cabeza aquel febrero, en La Pampa, cuando nadie podía dar crédito de tanta gente alrededor del hombre que se creía mimado por el imperio.

Aquel asado era la culminación de un proceso de acumulación política que tuvo una fecha de inicio, 12 de octubre de 1976.

«Soplan nuevos y bravíos huracanes en el mundo que también tocan a nuestra tierra. Otro tipo de lucha, no como la de antes, frente a frente, a la bayoneta o a la carga o al entrevero, otro tipo de lucha, en otro terreno que la Argentina, los argentinos y el ejército de hoy no buscó...A ello sumados el desorden, el caos y la corrupción. Ha cerrado un ciclo de 100 años y abre otro de esperanza de 100 años para la Nación y el pueblo argentinos», dijo la voz agrietada de Galtieri cuando

asumió como comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, con sede en Rosario, y jurisdicción sobre las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

No se andaba con chiquitas: Galtieri soñaba con un reich de cien años. Apenas diez veces menos que el diagramado por el nazismo.

De allí que remarcara la misión «impuesta» al ejército argentino, en general, y al segundo cuerpo, en particular: «Librar la lucha contra la subversión y el apoyo al proceso de reorganización nacional emprendidos en busca de los 100 años nuevos de paz y de fecundidad del pueblo».

Después de Malvinas, a fines de los años ochenta, la Cámara Federal de Apelaciones de la cuna de la bandera, lo procesó por 169 casos de delitos de lesa humanidad. Nunca contestó ni siquiera por uno solo de ellos.

Galtieri fue el mayor asesino de las provincias del litoral y la Mesopotamia. Sin embargo no existe memoria de lo realizado por el general bebedor entre las mayorías que pueblan esta región del país.

Galtieri está relacionado con Malvinas. Pero para ello, el general ganó la interna del Partido Militar para llegar a aquel mítico balcón de la Casa

Rosada en aquellas horas de abril de 1982. Y esas pulseadas las venció gracias al apoyo de los grandes empresarios de la región sur de Santa Fe. Los que agradecieron sus servicios para sacarse de encima a delegados y trabajadores molestos.

Los propios legajos policiales de torturadores como José Lofiego, en Rosario, dan cuenta de los servicios cumplidos en grandes empresas de la zona, como PASA, en Puerto General San Martín. O los diarios exhiben el coro de aplausos de los grandes dirigentes empresariales de ayer y hoy hacia la labor desempeñada por Galtieri.

No es casual que las provincias que más soldados aportaron para la guerra contra la primera y tercera potencia de Occidente, Estados Unidos y Gran Bretaña, hayan sido Corrientes y Santa Fe, territorios totalmente conocidos y subordinados a Galtieri.

A tres décadas de Malvinas es fundamental recuperar el conocimiento sobre los intereses económicos y empresarios que se sintetizaron en la figura del general afecto a la bebida. Y en esa construcción, la geografía rosarina juega un rol fundamental.

Malvinas, en realidad, empezó en el Gran Rosario.





# ¡No aguante, Morocha!

(APe).- León Rozitchner enseñó que el sujeto es núcleo de verdad histórica. Por lo tanto el texto de Schulman es la verdad de un sujeto, pero es también la historia de una verdad. Difícil determinar qué cantidad de la sangre ha sido negociada, pero no parece poca. Tanto poder para lo bueno y tan poco poder para impedir lo malo. Desde la elección de Menem, de quien se dice que en noches de luna llena se convierte en persona, hasta la represión brutal de un pueblo que lucha por tierra, agua y aire. O sea: la más básica de todas las necesidades y, siguiendo el pensamiento de Eva Perón, deberían tener por detrás los más elementales derechos. Si la reforma constitucional de 1994 habilitó la impotencia para el Estado Nacional en meterse en cuestiones provinciales, y por lo tanto el tema de la megaminería a cielo abierto y a tierra cerrada queda por fuera de la competencia nacional, no creo que eso le impida ejercer protección efectiva a todas y todos los habitantes de este país. La patota paraempresarial que remeda algunas triples vocales que no queremos recordar, pero que estamos repitiendo, son terroristas porque usan la fuerza armada para incidir en el funcionamiento de las instituciones. ¿Es necesario señalar que a esta altura del desarrollo de las fuerzas productivas la Naturaleza es una institución en riesgo? Los paraempresariales, los desconocidos de siempre, los cobardes a sueldo emplean nada la pluma, más la espada y mucho la metralla. Mientras tanto los jefes de las cámaras de senadores y diputados se auto

*«Una noticia buena y una mala. La buena. El gobierno defiende los derechos humanos. La mala. Hay derechos más humanos que otros.»  
(aforismo implicado)*

aumentan los sueldos. Los justificativos son para procesarlos por traición a la patria. «Si no ganamos bien, nos corrompemos, nos corrompemos». El Poder Ejecutivo, ejerciendo el ejecutivo poder debería pedirle la renuncia a toda su bancada, porque no hace falta el relevo de ninguna prueba, ante tamaña confesión de parte. Yo no creo que el pueblo nunca se equivoque,

Tampoco creo que su voz siempre sea la voz de dios. Y menos que al estar unido, no pueda ser vencido. Pero siempre elegiré cualquier error del pueblo que algún acierto de la casta parasitaria y predatoria. Que aciertos tienen, ya que nadie les corta el agua que llevan para sus incontables molinos. Los otros molinos, los del pensamiento, parecen estar ausentes. En la Argentina del prejuicio y de la calumnia, a cualquier opositor se le cuelga el sanbenito de ser de derecha, reaccionario o cipayo contumaz. El derecho humano a pensar críticamente no existe. Eduardo Gruner lo definió con belleza y precisión en una nota de la revista digital La Tecl@Ñ. En nuestra reina del plata, el Jefe del Operativo «Deshaciendo Buenos Aires» sigue acumulando vetos y lamentablemente, todavía votos. Vetar los fondos del Teatro Para la Identidad parece demasiado, aún para un fascista de consorcio. Pero más allá de la habitual crítica K a Macri, que lo ha convertido en

**«Esta no es la Justicia que nos prometieron. El torturador Curro Ramos («mi» torturador, para no hablar como un flemático investigador sueco del genocidio argentino) y el archi violador de los derechos humanos, Víctor Brusa (archi represor porque era funcionario judicial cuando colaboraba con los torturadores y llegó a ser Juez Federal de la Nación), condenados a penas de más de 20 años por delitos de terrorismo de Estado, pasaron las fiestas con sus familiares, en sus casas. Qué tierno, ¿no? y cuanto me hicieron recordar mis fiestas de 1976, encerrado como un perro en la Guardia de Infantería Reforzada de Santa Fe. ¿Cuántos de los miles de encerrados en las cárceles santafecinas, pasaron sus fiestas en sus casas con sus familiares?»**.(Extracto de un escrito de José Schulman, secretario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre)

un remedo del «chico de los azotes», la ciudadanía porteña todavía mira todo por TV. O hace las filas para que, previa entrega de información personal, se le adjudique una tarjeta para poder viajar a precios de subsidio, ahora «personalizado». Si pensamos que Susana Trimarco, pudo rescatar a mas de 90 mujeres secuestradas, y por esas bromas macabras de la vida no pudo llegar hasta Marita, imaginemos cómo podría aniquilarse la mafia de la llamada trata con un megaoperativo político, jurídico y de gendarmería. Excluyo a todas las policías, porque al tener poder territorial y nula capacidad de suicidio, son parte de lo que se quiere derrotar. Desde la imposibilidad política de aplicar la «ley Rozanski», de tal modo que la edad no sea considerada en crímenes de lesa humanidad como elemento para la prisión en spa de lujo; legislar el delito de genocidio, impedir el juicio abreviado en casos de abuso sexual a niñas y niños, eliminar la figura siniestra del avenimiento que ocasionó una muerte cruel y anunciada, discutir una megaminería sustentable con los que saben cómo hacerla, previa

expulsión de todas las transnacionales. Porque lo que es válido para las Malvinas lo es para todo nuestro territorio porque también Aldagala, por ejemplo, es Argentina. Y algunas otras cuestiones relacionadas con la anulación del impuesto a las ganancias para los salarios, lo que constituye una de las paradojas absurdas de la cultura represora, más allá del orden democrático que lo sostiene, la reforma financiera, y etc, todas ellas exigen una firme actitud de no aguantarlas más. Fetichizar el 54% de mayoría como si fuera el talismán de la buena suerte es peligroso. El 5 de Julio de 2009 escribí para Miradas al Sur, posterior al triunfo de De Narvaez: «el gobierno tiene que ver con un acuerdo muy profundo entre el gobernante y el gobernado y esos acuerdos la derecha no los puede lograr nunca. Hay que estar mas cerca de las construcciones de base y la militancia popular. Las clases populares quieren políticas más activas que les resuelvan sus problemas cotidianos. Considero que el voto a la derecha no fue por el amor, sino por el espanto a cuestiones que han empeorado en la

cotidianidad de la gente. Es suicida creer que el electorado se corrió a la derecha» La asignación universal y otros planes resolvieron esa cotidianidad. El tema es cuál es el costo residual que dejan. Si el Poder Ejecutivo no toma nuevamente contacto por ejemplo, con la marcha que ayer se hizo contra la terrorista ley antiterrorista, que ya se está aplicando, entonces habrá cada vez más olvido y también cada vez más penas. Ya sabemos que el Legislativo está contando billetes y el Judicial, después de incontables gestiones, resolvió que Karina Germano tenga salidas transitorias. No prisión domiciliaria, que todavía es joven y luchadora. No importa nada todo lo bueno, si ante todo lo malo no hay respuesta. Y cuando lo malo es tan evidente como intento mostrarlo en este escrito, sólo me queda decir...porque no se trata de avivadas...sino de ataques a todo intento de liberación nacional y social, incluso la más modesta ... Ante los verdaderos monopolios destituyentes .. que no están a la izquierda, sino como siempre al fondo a la derecha...¡no aguante morocha!





Existe la sensación que llegó el final del consenso social sobre las privatizaciones. La gota que rebalsó el vaso ocurrió con la muerte evitable de 51 personas y más de 700 heridos, con el desastre acontecido en la estación once del recorrido del tren Sarmiento concesionado a TBA.

Aludimos al fin de un consenso privatizador generado en las últimas 4 décadas, primero como campaña ideológica en tiempos dictatoriales, en los 70' y 80', y acción deliberada (técnica, operativa y económica) para deteriorar a las empresas públicas. Luego de algunos intentos frustrados, la privatización se materializó y generalizó en los 90', para constituir desde entonces un fenómeno estructural del orden económico y social contemporáneo en la Argentina.

Ya pasaron 20 años desde su instrumentación iniciadora, donde la «iniciativa privada» todo lo resolvería. Fue una política consensuada en origen e ideológicamente trabajada durante años, claro que también con violencia explícita. Recordemos la frase «ramal que para, ramal que cierra» pronunciada desde el menemismo.

La agresión violenta a los trabajadores ferroviarios que resistieron la privatización del tren, muy bien relatada y documentada en el «Ferrocidio» de Juan Carlos Cena, vuelve sobre los trabajadores usuarios y laburantes del tren con violencia y muerte. Es la agresión de la ofensiva del capital de ayer y de hoy por la subsistencia de la lógica de la ganancia maximizada.

Las privatizadas cuestionadas. ¿Qué estatización y qué Estado?

Hoy son evidentes las falencias en el abastecimiento de combustibles y energía, y más aún en el servicio de transporte ferroviario, sin hablar del ruinoso estado que dejó la privatización a la línea aérea. Ya no hay encanto social con la privatización.

El lema había sido la ineficiencia del Estado para administrar las empresas públicas. Qué curioso, ahora, al final del recorrido de dos décadas de privatizaciones, nos encontremos con empresas crecientemente financiadas con fondos públicos y gestionadas privadamente, incluyendo el uso especulativo de los recursos asig-

# ¿Fin del consenso privatizador?

nados por el Estado para el funcionamiento operativo de las empresas.

Las privatizaciones que levantaron la bandera de la eficiencia empresarial de los «privados», solo funcionan con el sostén del Estado. Solamente en ferrocarriles se gastan 10 millones de pesos diarios en subsidios.

Los subsidios estatales dan cuenta de la posibilidad financiera del Estado para hacerse cargo de las empresas de servicios públicos, claro que ello supone discutir el conjunto de la asignación presupuestaria. No se trata de estatizar y mantener el desastre ferroviario actual. La estatización continuadora perpetuaría la ineficiencia y el mal servicio reinante.

¿El actual destino del gasto público resulta el necesario para un funcionamiento alternativo del Estado? Solo a modo de ejemplo veamos que entre 2003 y 2011 el gasto total en remuneraciones del sector público nacional se redujo del 16,1% al 11,3%, mientras que las transferencias al sector privado pasaron del 3% en 2007 al 9,5% en el 2011. Claro que no solo se trata de cantidades, de montos, sino también de discutir las funciones necesarias a cubrir por el personal esta-



tal, junto a la participación de los usuarios de los servicios públicos y de los ciudadanos en la cuestión estatal.

En el mismo sentido debemos interrogarnos sobre las fuentes de ingreso del Estado Nacional. Sigue siendo el IVA el principal tributo en el país, y es sabido su impacto regresivo entre los sectores de menores ingresos. En segundo lugar aparecen los ingresos tributarios por el impuesto a las ganancias, pero una parte de esos recursos provienen de trabajadores que reciben sueldo y no ganancias, mientras se eximen los excedentes generados en el mercado de capita-

les o en el financiero. Ni hablar de la evasión y elusión impositiva pese a la legislación vigente, sea la penal tributaria, o contra el lavado, que explica en el argumento oficial la «necesidad» de la represiva Ley antiterrorista.

Lo que pretendemos decir es que no alcanza con terminar con las privatizaciones ferroviarias o petroleras, entre otras, si no que se debe reformar el Estado, su régimen tributario, financiero y especialmente discutir su papel en la organización de un modelo productivo que modifique el beneficiario de su accionar, atendiendo a las insatisfechas necesidades sociales.

El cambio de opinión que se percibe en la sociedad, que menciono como fin del consenso a las privatizaciones se asocia a la discusión con las petroleras, especialmente REPSOL, empresa de proyección regional y mundial merced a la entrega de la estatal Yacimientos Petroleros Fiscales hace 20 años. España no es potencia petrolera, pero sobre la base de YPF se proyectó en la región latinoamericana, caribeña y en el mundo como una de las grandes en el negocio del oro negro. La respuesta gubernamental es por ahora amenazante, sea por declaraciones del poder ejecutivo nacional, o de la organización que nuclea a las provincias productoras de hidrocarburos. La sensación es que ya no se espera una respuesta mágica desde la iniciativa privada, la que solo privilegia la lógica de la ganancia.

Terminar con la institucionalidad neoliberal

La demanda social está para más y demanda la salida de un condicionante estructural que remite a las reformas neoliberales, de apertura económica y liberalización; de desregulación y privatización; de precarización laboral, superexplotación y marginalización vía indigencia y empobrecimiento estructural de millones de personas.

Existen expectativas de que se asuma una política pública en ese sentido, aunque la garantía solo está en la masividad del clamor por abandonar el sentido común privatista. Son abundantes los ejemplos en la historia que indican que la conflictividad extendida de la sociedad es la que define cambios estructurales de funcionamiento social. Es la experiencia reciente del 2001 respecto del régimen



de convertibilidad. Fue la movilización social la que determinó el fin de la «estabilidad monetaria» erigida como valor supremo entre la élite política, claro que con aceitados consensos socialmente manipulados.

Apuntamos al petróleo y la energía, a los ferrocarriles y al transporte en general, pero también a la recuperación de la soberanía financiera desmantelando el aparato jurídico y de política financiera legado por la dictadura. Claro que también supone la brega por la soberanía alimentaria, algo imposible sin modificar el modelo productivo sojero, concentrador y de subordinación a la dominación de las transnacionales de la alimentación y la biotecnología. La soja y la mega

minería son legados del auge neoliberal de los 90'.

Se trata de recuperar soberanía, energética, financiera, alimentaria, en toda la línea. Ese será el mejor homenaje a quienes murieron por la desidia empresaria y la complicidad de los organismos de control (por lo menos de aquellos que no consideraron informes críticos) para asegurar las privatizaciones para la ganancia.

Retomar una discusión sobre el papel del Estado en tiempos de crisis capitalista aparece como el desafío que pueda superar las consecuencias del desastre evitable en la estación Once.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2012



# MISERERE

Hay una palabra que une en el tiempo al Buenos Aires de hoy con la Jerusalén bíblica: «**MISERERE**»

Miserere significa: «Ten piedad de mí», «ten misericordia». Es el título de un salmo, (50-51) que se dice escribió David llorando su pecado.

El rey David, era sabio, grande, poderoso en obras, guerras y... también en pecados.

Un oscuro profeta se atrevió a enfrentarlo y le dijo que las injusticias del rey repercuten siempre en el pueblo. Y sin más vuelta, le propuso, parte de Dios, uno de tres castigos: la peste, el hambre o la guerra.

Dijo David: «Prefiero caer en manos de Dios, misericordioso, antes que en manos de los hombres».

Y fue la peste. Tres días terribles de muerte y desesperación por todo el territorio. Entonces el rey salió a las puertas de Jerusalén clamando a Dios: «Ya ha sufrido demasiado el pueblo inocente, Señor. Miserere, ten compasión de esta pobre gente...»

El vocablo «**MISERERE**» quedó instalado en Buenos Aires desde la época de la colonia. Era el sobrenombre del propietario de esas tierras, Don Antonio González Varela, que donó parte de su chacra para obras de misericordia. Ya al principio del 800 la capilla Balvanera se conocía como la «Capilla de Miserere». También el «Hospicio de Miserere», la «Escuela de Miserere», los «Mataderos de Miserere», etc.

El barrio y la plaza estuvieron ligados a la historia de las carretas, las invasiones inglesas, el comercio, la Mazorca, la fiebre amarilla, etc.

En los últimos años, dos episodios trágicos – Cromañón y el andén 2 del Sarmiento – se agregaron a su historia.

Las seguidillas de muertes masivas y el dolor de los jóvenes y trabaja-

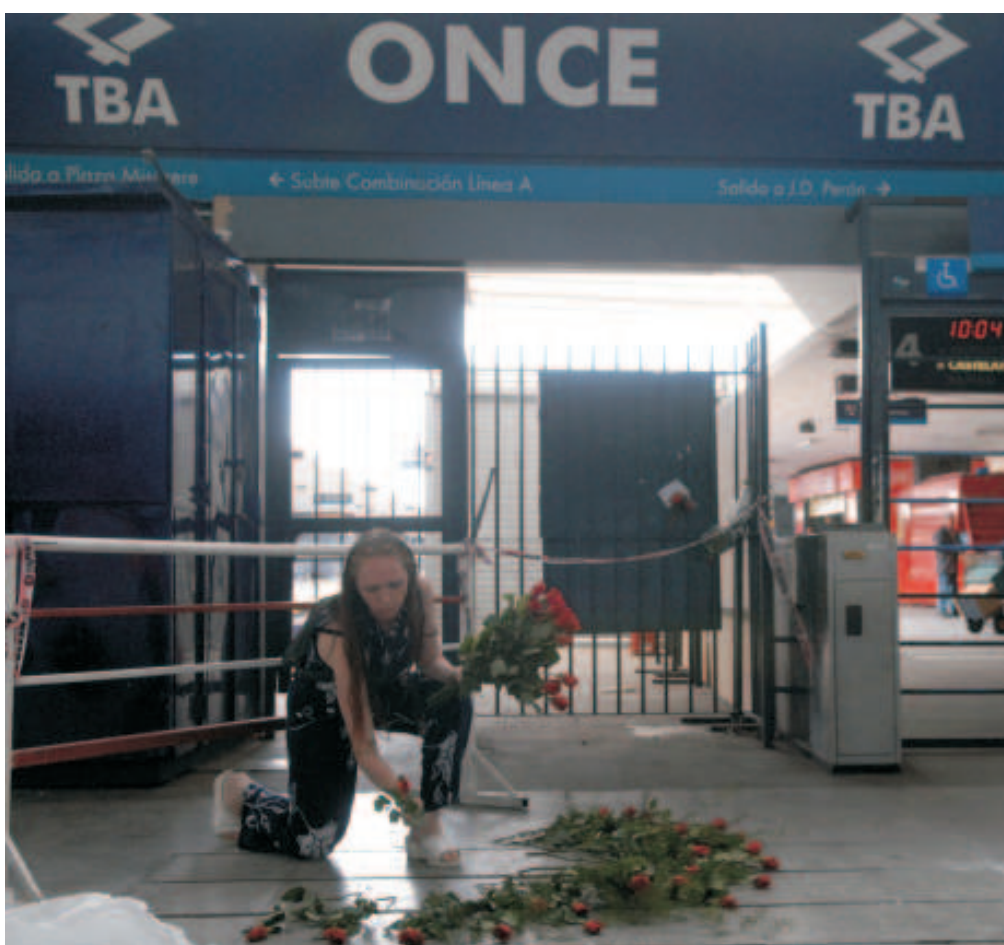
dores inocentes, nos evocan la oración de David:

«Miserere, Dios mío, Miserere. Ya es mucho el dolor de tu pueblo. ¡Miserere!».

Pero las tragedias no son accidentes si pueden preverse. Hay responsables de controles y de advertencias. Hay quienes tienen autoridad para

cuidar la vida del pueblo. Hoy, como siempre, el pecado del rey lo sufre el pueblo.

Por eso la súplica no va dirigida a Dios, sino a los responsables impunes: **Miserere, Señores. Ya es mucho el sufrimiento de los inocentes. Tengan piedad del pueblo. ¡Miserere, Señores, Miserere!...**



## Curiosidades del barrio

Si Don Antonio González Varela era tan misericordioso, no se entiende bien porqué lo llamaron «Miserere» que es el grito del que pide misericordia...

El barrio es Balvanera. La plaza se llama Miserere. Pero todo el mundo le dice «Barrio del Once» ¿los barrios porteños, son 48, ó 49?

Rivadavia pidió no ser enterrado en el país. Allí está en la plaza, al borde de su calle, en un mausoleo bien pesado, como para que no se escape. Al inventor de la deuda externa, le dedicaron la avenida más larga del mundo...



## IDEP Buenos Aires / ATE CDP / CTA Carreras y cursos vigentes

### Formación Profesional

(Convenio ATE / Dirección General de Cultura y Educación)

#### Quilmes CFP

Director: Marcelo Bauzá  
Teléfono: 011 42244516

#### La Plata

##### CFP N° 410 "Omar Núñez"

Directora: Alicia Godas  
Regente: Silvina Chávez  
Secretario: Fernando Ferro  
Teléfono: 0221 422 9017 int.43  
Mail: centro410@gmail.com

#### Bahía Blanca

##### CFP 407 'Hernán Soria'

Director: Natalia Butre  
Secretaria: Laura de León  
Teléfono: 0291 4528366

### Terminalidad Secundario

#### La Plata CENS N° 453 "Carlos Fuentealba"

Modalidad presencial y semipresencial  
Director: Floreal Prieto  
Secretaria: Elda Vicente  
Teléfono: 0221 4229017 int. 42

#### Bahía Blanca CENS N° 455 "Néstor Peysé"

Modalidad presencial y semipresencial  
Director: Natalia Butre  
Secretaria: Laura de León  
Teléfono: 0291 4528366

### Terminalidad Primaria

Bahía Blanca ..... 0291 4528366

Matanza ..... 011 44851360

### Seccionales donde se realizan Cursos de Formación Profesional con horas conveniadas

Avellaneda ..... 011 42047652  
Bahía Blanca ..... 0291 4528366  
Cañuelas ..... 02226 423651  
Centro ..... 02284 416585  
Chacabuco ..... 02352 427057  
Junín ..... 02362 433519  
La Matanza ..... 011 44851360  
Mercedes ..... 02324 427394  
Pilar ..... 02322 443093  
Ezeiza ..... 011 42900779  
San Nicolás ..... 03461 452690  
Moreno ..... 0237 4600158

### Enfermería

(Convenio ATE / Ministerio de Salud Provincia Bs. As.)

#### Ezeiza / Esteban Echeverría

Coordinadora: Nilda Unzaga  
Secretario: Alberto Unzaga  
Teléfono: 011 15 61110517  
Mail: nilda325@hotmail.com

#### Matanza

Coordinadora: Elba Maidana  
Secretaria: Sabrina de Valle  
Teléfono: 011 15 67171578  
escueladeenfermeria@hotmail.com

#### San Nicolás

Coordinadora: Patricia Gorosito  
Secretaria: Estela Herrera  
Teléfono: 03461 435661  
Mail: pgorosito@hotmail.com

#### Mar del Plata

Coordinador: Emilio Pezza  
Secretaria: Lucía Moro  
Teléfono: 0223 15 6058368  
Mail: luciamdp07@hotmail.com

#### Tigre / Pacheco

Coordinador: Javier Chasquero  
Secretaria: Silvia Tartaro  
Teléfono: 011 15 61110517  
escen\_ate\_pacheco@yahoo.com.ar

#### La Plata

##### Técnica A

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas  
Secretaria: Trinidad De Marzo  
Teléfono: 0221 15 5558825  
Mail: tecnicate@yahoo.com.ar

##### Técnica B

Coordinador: Juan Carlos Belmonte  
Secretaria: Josefina Iglesia  
Teléfono: 0221 424 8901 int 44  
Mail: tecnicate@yahoo.com.ar

##### Licenciatura

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas  
Secretaria: Cintia Belmonte  
Teléfono: 0221 15 5558825  
Mail: tecniate@yahoo.com.ar

### Convenio ATE / Administración Nacional de Aviación Civil

Seccional Ezeiza / Esteban Echeverría  
Cursos de Capacitación en Aviación Civil

### Curso de Gestión en Políticas Socio Sanitarias

Coordinación General: **Daniel Godoy**  
Coordinación Temática: **Mario Borini**  
Coord. Pedagógica: **Fernando Pérez**  
Coordinación Asistencia Técnica  
Ministerio de Salud: **Adriana Villalba**  
Equipo de Capacitación y Supervisión: **Mónica Padró, Mariela Di Loretto, Daniela García, Roberto Orden, Héctor Demkura.**  
Desarrollo de nuevos recursos pedagógicos: **Cecilia Fernández Liso, Silvina Razquin, Sofía Goñi**  
Apoyo Técnico administrativo: **Gisela Ricardo, Laura Vázquez, Gustavo Maldonado.**  
Asistencia Técnica Ministerio de Salud: **Fanny Suasnarbar, Oscar Bordagaray.**

### REFERENTES POR REGIÓN SANITARIA

#### RS I BAHÍA BLANCA

**Silvina Delgado**

#### RS III JUNÍN

**Rita Liempe**

#### RS V SAN MARTÍN

**Edith Treyer**

#### RS VII MORENO

**Carlos Benedetti**

#### RS VIII MAR del PLATA

**Adrián Alasino**

#### RS XI LA PLATA

**Emilia Preux, Verónica Ardohain**

#### RS XII LA MATANZA

**Alejandro Estévez**

#### SAN NICOLÁS

Coordinadora: **Nora Toia**

Docentes: **Sandra Cerini,**

**Cecilia Imboden**

Tutoras: **Adriana Grilli,**

**María Eugenia Bravo**

ATD: **Marcos Godoy**

### REFERENTES POR EJES TEMÁTICOS

#### ADULTOS MAYORES

**Eugenio Semino**

#### NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD

**Rosario Hasperué**



## IDEP Buenos Aires

Coordinadora: **Marice Fernández.** Equipo: **Graciela Abal, Carlos Belmonte, Fabiana Boscariol, Jorgelina Cabanillas, Griselda Cavaliere, Gonzalo Chaves, Silvina Chávez, Alicia Godas, Floreal Prieto, José Reyuk, Fernando Rocha, Mariela Sander, Elda Vicente.**



# JORNADA NACIONAL DE **AUTOFORMACION**

## **100** asambleas HACIA UNA **CONSTITUYENTE SOCIAL** EN LA ARGENTINA

construyendo  
poder  
popular



**31** marzo  
en la UST, Wilde

HACIA UNA  
**constituyente  
social** EN LA ARGENTINA